

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Curso de Estado Mayor



**El Estado Actual de Interoperabilidad de las Unidades de Fuerzas Especiales de
Colombia con la OTAN**

Mayor Yeison Javier Prada Solano

Profesor: Mayor Maritza del Rosario Padilla
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

BOGOTÁ D.C

2019

Nota De Aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a mi familia, pilares fundamentales de mi vida
y apoyo incondicional.

A mi Ejército Nacional, donde por tantos años he aprendido, luchado y disfrutado los
regalos de la vida.

AGRADECIMIENTOS

Le doy las gracias a Dios por su fortaleza, sabiduría y gracia.

A mi familia por su cariño y paciencia.

A mi tutora, por su tiempo, dedicación y experiencia.

Resumen

Este trabajo se realizó con el propósito de determinar el estado actual de interoperabilidad de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia ante una eventual participación con la OTAN. Se presentan tres estudios: el primero se realiza una revisión a la literatura nacional e internacional respecto a la importancia que tiene la interoperabilidad en el contexto de una fuerza multinacional; el segundo, se efectúa una encuesta a 163 oficiales y suboficiales, orgánicos de la División de Fuerzas Especiales, para medir la percepción respecto a falencias, fortalezas y nivel de bilingüismo que dominan; finalmente, se obtienen estadísticas oficiales de los niveles del idioma inglés del personal que integra el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES).

Los resultados evidencian que en la actualidad no existe un plan de estandarización y certificación de procesos para las unidades de Fuerzas Especiales de Colombia con las OTAN. La encuesta arroja datos sobre otras falencias de interoperabilidad como, instalaciones, equipo y entrenamiento. Los datos estadísticos indican que de 1.279 Oficiales y Suboficiales que integran el CCOES únicamente 25 de estos cuentan con un nivel superior al 80%. Por lo tanto, se concluye, que en el presente las Unidades de Fuerzas Especiales no son interoperables con la Organización del Atlántico Norte.

Palabras Claves: Interoperabilidad, estandarización, bilingüismo, Fuerzas Especiales, Ejército Nacional.

Abstract

This work was carried out with the purpose of determining the current interoperability status of the Colombian Special Forces Units in the event of a possible participation with NATO. Three studies are presented: the first is a review of national and international literature about the importance of interoperability; the second, a survey of 163 officers and non-commissioned officers, organics of the Special Forces Division, is conducted to measure the perception regarding flaws, strengths and bilingualism that dominate; Finally, official statistics are obtained on the current English language levels of the personnel that make up the Joint Special Operations Command (CCOES).

The results show that there is currently no standardization and process certification plan for the Special Forces Units of Colombia with NATO. The survey provides data on other interoperability failures such as facilities, equipment and training. Statistical data show that of 1,279 Officers and NCOs that make up the CCOES only 25 have a level higher than 80%. Therefore, it is concluded that currently the Special Forces Units are not interoperable with the North Atlantic Organization.

Keywords: Interoperability, standardization, bilingualism, Special Forces, National Army.

Tabla de Contenido

Introducción	1
1. El Plan de Transformación del Ejército del Futuro: se presenta como un eje estratégico y de proyección hacia un Ejército Multimisión.....	5
1.1 La Doctrina Militar como Elemento Articulador en el Plan de Transformación del Ejército	7
1.2 Proyección de la reforma doctrinal del Ejército Nacional	10
2. Antecedentes que marcarían el inicio del programa de cooperación entre Colombia y la OTAN.....	11
2.1. Intereses que comparte Colombia con la OTAN en la agenda internacional....	16
2.2. El Programa de Cooperación Individual: Individual Partnership and Cooperation Programme (IPCP).....	19
3. Importancia de la interoperabilidad para la OTAN: algunas definiciones que ayudan a ampliar el concepto.	23
3.1. La anticipación y capacidad de respuesta efectiva: creación de la Fuerza Conjunta de Muy Alta Disponibilidad como refuerzo a la Fuerza de Respuesta de la OTAN	27
3.2 Imperativos para lograr la interoperabilidad en el escenario de una Fuerza Multinacional.	30
3.2.1. Doctrina.....	30
3.2.2. Organización	31

3.2.3. Equipo y material	32
3.2.5. Infraestructura	34
4. Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales (SOF) de Colombia	37
4.1 Proceso de transformación de las Unidades de Fuerzas Especiales: CREI - CCOES 2014.....	42
4.2. Doctrina y Entrenamiento de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia	47
4.3. Empleo de las Unidades de Fuerzas Especiales en la OTAN	51
5. Resultados de la encuesta y datos que permiten identificar el estado de interoperabilidad de las Unidades de Fuerzas de Colombia con la OTAN.....	55
5.1. Estadísticas del nivel de idioma inglés del personal que integra el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.	68
6. Conclusiones	71
7. Recomendaciones	74
8. Referencias.....	76

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Grados.....	55
Ilustración 2. Doctrina Damasco y su contenido de información como aporte a la interoperabilidad conjunta	56
Ilustración 3. Doctrina Damasco y su contenido de información como aporte a la interoperabilidad conjunta	57
Ilustración 4. Preparación de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia para realizar operaciones combinadas con una fuerza multinacional como la OTAN	58
Ilustración 5. Dominio de una segunda lengua.....	60
Ilustración 6. Nivel de certificación del idioma inglés y/o francés.....	60
Ilustración 7. Percepción del nivel de entrenamiento y experiencia en el desarrollo de operaciones respecto a los estándares de calidad para interoperar con fuerzas de la OTAN ..	61
Ilustración 8. Experiencia en ataques de precisión quirúrgica por parte de las Fuerzas Especiales de Colombia y su relevancia como actor en temas de seguridad internacional.....	62
Ilustración 9. Conocimiento respecto a si alguna una unidad de las Fuerzas Especiales de Colombia se encuentra preparada para realizar operaciones con una fuerza multinacional....	63
Ilustración 10. Participación de entrenamientos, operaciones y programas de estudios con instituciones de los países que integran la OTAN.....	64
Ilustración 11. Conocimiento sobre programas que realizan las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia	65
Ilustración 12. Operaciones combinadas de Fuerzas Especiales	66
Ilustración 13. Participación en programa o plan de estudios por parte de los encuestados ...	67
Ilustración 14. Participación en programa o plan de estudios por parte de los encuestados ...	68
Ilustración 15. Personal orgánico del CCOES con un porcentaje mayor al 80% del idioma inglés.....	69

Ilustración 16. Personal orgánico del CCOES con un porcentaje entre el 60% y 80% del idioma inglés..... 70

Introducción

Las nuevas amenazas a la seguridad y defensa de los Estados son un punto clave en las incluido en las agendas correspondientes a nivel mundial, muchos riesgos de este tipo se ven reflejados en afectaciones o vulneraciones de carácter transnacional; como lo menciona en una de sus conferencias en Perú el General Andrés Acosta, clasificando las amenazas así:

amenazas duras como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, narcotráfico, corrupción, lavado de activos y tráfico ilícito de armas; amenazas de origen social como la pobreza extrema y exclusión social; amenazas provenientes de la naturaleza y la salud evidenciadas en desastres naturales y de origen humano, deterioro del medio ambiente, VIH/SIDA y otras enfermedades; amenazas contra la integridad de las personas tales como la trata de personas; y amenazas online que tienen relación con aquellos ataques a la seguridad cibernética; y otras amenazas transversales como manejo y transporte de material altamente peligroso o radiactivo, acceso indebido a armas de destrucción masiva por terroristas (Acosta 2011)

Cabe señalar que todas estas amenazas demandan de Estados como Colombia o aquellos localizados en Sur América, y en general en el mundo, a enfocarse no solo en sus asuntos domésticos, sino también en mirar los ejemplos de los países vecinos y crear acuerdos de cooperación que les permitan neutralizar y desarticular las redes de criminalidad.

La presencia en los dominós de tierra, mar, aire, espacio y el ciberespacio por parte de los actores ilegales, compuesta por el crimen organizado transnacional, grupos terroristas e insurgentes, obliga a los Estados a diseñar estrategias y políticas para contrarrestarlos (Álvarez y Zambrano, 2017).

Así como a nivel regional los países están buscando aliarse para combatir las amenazas a la seguridad que se presentan de manera global, las naciones y las organizaciones internacionales, también lo hacen. Este es el caso de la Organización Tratado Atlántico Norte (OTAN) que para el año 2010 ha incorporado el concepto estratégico, donde se definen

misiones y objetivos para contrarrestar los riesgos al terrorismo global, la proliferación nuclear, los ciberataques y la vulneración de infraestructura vital de difícil rastreo, los cuales pueden amenazar la seguridad internacional (Arteaga, 2010).

Una vez identificados estos riesgos, se establece una hoja de ruta y de acción, dentro de las cuales está el diseño de un marco político para establecer relaciones recíprocas con terceros Estados, iniciando a formar asociaciones para multiplicar su cooperación con otros países del globo (Torrijos, 2017).

Como resultado de esta situación, la OTAN comenzó a observar a Colombia como un actor relevante en temas de seguridad, debido a la experiencia que ha acumulado en las casi seis décadas combatiendo el conflicto interno. Paralelo a esto, Colombia inició un proceso de transformación en el Ejército Nacional y posterior a ello las Fuerzas Militares.

Dentro de este proceso, existe un marcado interés por exportar estas capacidades adquiridas, tales como Fuerzas Especiales, Desminado Humanitario, Gestión de Riesgos, Atención a Desastres, Movimiento Táctico Aéreo y Lucha Contra el Narcotráfico, con el propósito de coadyuvar a la estabilidad mundial (COTEF, 2017). Es así como uniendo los intereses entre Colombia y la OTAN comienzan a trabajar hacia una alianza, la cual se materializa en el año 2017, en este año Colombia se adhiere en la categoría de Socio Global de esta organización.

Parte de las capacidades que interesaron a la OTAN han sido la estandarización de doctrina, la transformación y creación de unidades, tales como la División de Fuerzas Especiales, la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas, y la Dirección de Aplicación de Normas Técnicas de Ejército (DANTE). En este último ejemplo, lo que más llamó la atención por parte de la OTAN fue la implementación de buenas prácticas y la transparencia en todos los procesos realizados en la institución. Por último, como parte de la transformación se extendió su cobertura hasta la doctrina militar, la cual permite en la actualidad la

interoperabilidad conjunta, coordinada, Interagencial, interinstitucional y combinada, ampliando su campo de acción del escenario local a uno regional y global.

Con respecto a la doctrina, el Ejército de Colombia ha trabajado sobre un proyecto al que denominó Doctrina Damasco, que representa el cambio en la forma de producir la doctrina en el Ejército Nacional (Rojas, 2017). Es pertinente recordar que este es un compendio que va desde manuales fundamentales, de referencia, campaña, técnicas, tácticas y procedimientos que aportan al concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) y permiten alinearse regional y globalmente facilitando la interoperabilidad en el desarrollo de las misiones. El objetivo central de las OTU es la captura, retención y explotación de la iniciativa ejecutada a través de las tareas ofensivas, defensivas, estabilidad y de apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC), que componen la acción decisiva, creando así condiciones favorables para resolver el conflicto actual en Colombia (Ejército Nacional de Colombia, 2017).

Las unidades de Fuerzas Especiales no han sido ajenas a este proceso de transformación, el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) realizó en el año 2014 el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) de Operaciones de Especiales, en el cual se trazaron objetivos, líneas de ruta y el plan de carrera para la posterior creación del arma de esta especialidad.

Así mismo, se revisó la doctrina, el entrenamiento, equipamiento y estandarización de procesos los cuales permiten el desarrollo de operaciones de Fuerzas Especiales en terrenos hostiles, negados y políticamente sensibles mediante el empleo de sus dos capacidades críticas, ataques de precisión quirúrgica y la guerra especial. La experiencia en este tipo de misiones le ha concedido a Colombia prestigio a nivel internacional, posicionando estas unidades como una de las mejor entrenadas, preparadas y capacitadas del hemisferio occidental.

Conforme a lo anterior, el objetivo general del presente proyecto de investigación fue identificar el estado actual de interoperabilidad de las unidades de Fuerzas Especiales de Colombia con la OTAN. Para lograrlo se diseñaron como objetivos específicos: i) Identificar a qué acuerdos ha llegado Colombia con la OTAN, ii) Describir la discusión internacional acerca de la interoperabilidad en la OTAN, iii) Comparar la doctrina de las Fuerzas Especiales de Colombia con la OTAN, iv) identificar cuál es el estado de interoperabilidad de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia con la OTAN.

1. El Plan de Transformación del Ejército del Futuro: se presenta como un eje estratégico y de proyección hacia un Ejército Multimisión

El Ejército Nacional de Colombia en sus 200 años de historia, ha trascendido desde sus inicios como una institución que garantiza la construcción de un mejor país, mediante un pasado glorioso y un futuro acompañado de procesos de transformación y proyección.

Precisamente, los retos que afronta hacen que la Fuerza se proyecte mediante cambios y acciones que continúen aportando a la Seguridad y Defensa de la Nación.

Es así, que la continua búsqueda por mejorar e innovar se materializa en beneficio de la fuerza, puesto que, en el año 2011 se da inicio al proceso de transformación del Ejército, respondiendo de manera anticipada al contexto estratégico actual y a los cambios que exigen los efectos propios que trae consigo la globalización.

Como lo indica el diario institucional del Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF, 2017), el Plan de Transformación Ejército del Futuro (PETEF) es un proceso cuyo propósito es el de lograr una transformación integral de la institución hacia una Fuerza Multimisión, con capacidad de respuesta efectiva ante las nuevas amenazas y los retos que de estas se derivan, enmarcado por el cumplimiento de la misión constitucional y las áreas misionales que corresponden en la Seguridad y Defensa de la Nación.

Cabe señalar que este proceso fue diseñado para su cumplimiento en tres tiempos: el primer tiempo se denomina como T-1.0 el cual se subdivide en T-1.0A del 2014 al 2016 y T-1.0 B del 2016 al 2018, considerada la fase de estabilización y consolidación de un Ejército Fuerte, Organizado, Entrenado, Motivado y Equipado (FOEME), cuyo centro de gravedad gira en torno al mejoramiento de la doctrina y un marco legal que le permita ser interoperable, con capacidad de cumplir los estándares internacionales, mejorando la preparación individual con educación y entrenamiento profesional, contribuyendo así a potenciar las capacidades militares.

Una fuerza que a su vez es equipada con tecnología de punta, entrenada y capacitada operacionalmente, para contar con habilidades superiores a las de las amenazas presentes. Por tanto, en este tiempo se transformará: primero, el concepto operacional de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), permitiendo generar una sincronía y realizar operaciones conjuntas, coordinadas, interagenciales, interinstitucionales y combinadas con asociados o fuerzas multinacionales.

Segundo, fortalecer el poder de combate mediante las Funciones de Conducción de la Guerra (FCG) mando tipo misión, movimiento y maniobra, inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección, permitiendo con este conjunto de tareas y sistemas, cumplir con las misiones y objetivos asignados. Tercero, la fundamentación de la doctrina, la cual permita la interoperabilidad aplicada en tiempos de paz y de guerra, así como la denomina el Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF, 2017, p. 113):

En este contexto, en el año 2015 en este proceso de innovación nace la propuesta de lanzar el plan minerva, el cual se define, como: el plan que permite robustecer los subsistemas de educación, doctrina, lecciones aprendidas, instrucción y entrenamiento, y ciencia y tecnología, para complementar esta intención se presenta la estrategia Damasco que permite alinearse con la doctrina conjunta y multinacional, es así que de manera secuencial y articulada se materializa en la publicación de los Manuales Fundamentales del Ejército (MFE) y los Manuales Fundamentales de Referencia del Ejército (MFRE) y se construyen con detalle los Manuales de Campaña del Ejército (MCE) y los Manuales de Técnicas del Ejército (MTE) estandarizando las técnicas, tácticas y procedimientos en el desarrollo de operaciones militares (COTEF, 2017, p. 7).

El segundo tiempo T-2.0 de (2018-2022), se plantea como la fase de transición de procesos, ya que en este espacio se fortalecen las capacidades por áreas misionales, fuerzas especiales, operaciones contra el narcotráfico, desminado humanitario, atención a desastres y movimiento y maniobra aérea, marcando el inicio de planeamiento para ofrecer las capacidades de la fuerza y exportarlas a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), teniendo como base

la lucha contra la insurgencia y la experiencia acumulada en neutralizar esta amenaza. Para dar paso a la siguiente fase el COTEF contó con el apoyo de estudios prospectivos, los cuales permitieron aportes importantes para dar paso al siguiente tiempo.

El tercer y último tiempo T-3.0 (2022-2030) corresponde a la fase de consolidación como Ejército Multimisión, donde se alcanzan los objetivos trazados de exportación de capacidades y la creación de centros de excelencia y estandarización en habilidades como el desminado humanitario o ataque de contrainsurgencia, sirviendo así como un pivote para exportar e importar capacidades en América del Sur, apoyado por la cooperación internacional y con capacidad de disuasión, certificándose internamente y a los Ejércitos de los Estados miembros de la alianza Atlántico Norte.

Este plan de transformación proyecta al Ejército con capacidad de responder contra las amenazas actuales, tradicionales y aquellas que emergen como resultado de la evolución del conflicto; oportuna en su articulación con las instituciones del Estado, las otras fuerzas, las entidades gubernamentales, actores de la cooperación internacional y el pueblo colombiano. “Un Ejército Multimisión fuerte, organizado, educado, motivado y equipado” (COTEF, 2017, p. 7).

1.1 La Doctrina Militar como Elemento Articulador en el Plan de Transformación del Ejército

La reforma doctrinal del Ejército de Colombia en su proceso de evolución, obliga a contar con una organización militar de altos estándares de preparación, entrenamiento, educación y equipamiento, para enfrentar los retos estratégicos y desafíos futuros, como lo son: la defensa nacional, la seguridad pública, la estabilización y consolidación del territorio, la protección institucional y la justicia transicional, el fortalecimiento del talento humano, la transparencia, la sostenibilidad y autonomía de la Fuerza y su respectiva proyección a nivel internacional

(COTEF, 2017). De este modo, logra un despliegue internacional y funciona como una institución con capacidad de interoperar en una fuerza multinacional como lo es la OTAN.

Tal como lo señala el señor Coronel Rojas (2017), la revisión de la doctrina del Ejército tuvo en cuenta el análisis del entorno nacional e internacional mediante una serie de variables que hicieron necesario e importante este estudio por medio del Plan de Transformación del Ejército (2011).

Allí, sus principales características fueron: las nuevas amenazas a la seguridad nacional, el empleo de nuevas tecnologías, el dinamismo de las áreas de operaciones, la revisión y análisis de lecciones aprendidas, la estandarización y actualización de conceptos propios de la ciencia militar, el conocimiento y aplicación efectiva del marco jurídico en el desarrollo de operaciones y, por último, la necesidad de un lenguaje internacional que garantice la interoperabilidad conjunta y combinada.

Precisamente, el concepto operacional evoluciona, influenciado por las amenazas internas y los procesos que la han vinculado a la situación estratégica internacional, surgiendo así las denominadas nuevas amenazas de orden internacional y global. Frente a esto Ugarte (2004) considera que desde el escenario regional, el narcoterrorismo, el narcotráfico, el terrorismo, las asimetrías en el desarrollo de conflictos, la afectación del medio ambiente, los desastres naturales, entre otros, si bien no implican el empleo del poder militar, deben estar bajo un constante estudio y seguimiento, incluyendo planes y políticas de la fuerza, para neutralizarlas.

Así mismo, según la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional de los Estados Unidos (citado en Ugarte, 2014), las nuevas amenazas a enfrentar son: “Violentos extremismos, conflicto étnico y religioso, nacionalismo militante, terrorismo, tráfico de narcóticos, degradación ambiental, disipación de recursos naturales, rápido crecimiento de población y flujos de refugiados” (p. 24).

De este modo, la reforma de la doctrina no se centra en la lucha contra la insurgencia como única amenaza a combatir, sino que contempla sus capacidades hacia las nuevas amenazas, producto de los efectos del fin de la guerra fría y la globalización, como un claro ejemplo de la influencia directa e indirecta que puede traer a la institución los asuntos geopolíticos de los países del continente americano, norte, centro y sur.

Por eso, la importancia que representa para el Estado, es la de poseer una fuerza terrestre altamente preparada, entrenada, educada y equipada, con capacidad de rápido despliegue, flexible, adaptable a los cambios, con amplia suficiencia para realizar tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de Apoyo a la Defensa de la Autoridad Civil (ADAC), empleando para esto las competencias distintivas como la movilidad y maniobra, operaciones de Fuerzas Especiales y seguridad en área extensa e integrando los sistemas de comunicaciones, tecnología y servicios, garantizando la interoperabilidad entre quienes hacen parte de las operaciones terrestres unificadas. Todo un cumulo de capacidades, esfuerzos, sistemas y fortalezas que deberán actuar dentro del marco del derecho operacional, el cual regula las operaciones militares (Ejército Nacional, 2017).

Entre tanto, el entorno operacional actual se considera como Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo (VICA), las amenazas que por varias generaciones se han enfrentado, persisten y se tornan híbridas, mutando o transformándose y empleando nuevos actores, escenarios, objetivos, naturaleza, medios y fuerza, creando alianzas con amenazas emergentes y cambiando su estructura jerárquica, pasando de un mando reconocido al empleo de redes, estructuras criminales y terroristas en el hemisferio.

Esto motiva a contar con una institución transformada, tomando del pasado su experiencia combativa, el compromiso de sus hombres, colmada de valores y virtudes que permitieron atesorar las victorias más significativas, el valor y el sacrificio representado en la entrega diaria de los militares y el apoyo de la población civil no permitieron que la Nación se

convirtiera en un Estado fallido. Estas bondades requieren de una reestructuración y mejoramiento, ampliando su capacidad y permitiendo asumir la delantera en las misiones que demanda la gran estrategia Nacional.

1.2 Proyección de la reforma doctrinal del Ejército Nacional

Si bien es cierto, el conflicto interno produjo un retardo en la evolución de la institución castrense, el Ejército Nacional se fue esforzando y enfocando en la lucha armada interna y no avanzó en el estudio de las diferentes disciplinas que permitieran el soporte de su base doctrinal, por ello, construyó sus pilares desde la amplia experiencia, pero, sin una fundamentación teórica que la soportara.

Así lo menciona, Rojas (2017), al presentar la evolución que ha tenido el concepto operacional del Ejército, iniciando con los postulados Operacionales de la Batalla Aeroterrestre (1986), Operaciones de Dimensión Total (1993), Operaciones de Espectro Total (2008) y Operaciones Terrestres Unificadas (2012), empleadas por los ejércitos de los Estados miembros de la OTAN.

La importancia de la estructuración de la doctrina del Ejército es la de actualizarla y lograr su jerarquización, estandarización e interoperabilidad, proyectando al año 2030 contar con un Ejército Multimisión. Por tanto, la prospectiva aplicada al estudio de las amenazas, intenciones, modos, actores y futuros escenarios permite anticiparse a los acontecimientos, cerrando la brecha de la incertidumbre, empleando el análisis de las ciencias militares y de aquellas disciplinas afines al estudio de la Seguridad y Defensa Nacionales, grandes problemas que exigen de soluciones interdisciplinarias a largo plazo.

De ahí que sea fundamental contar con una base doctrinal que combine la experiencia operacional y el desarrollo intelectual, en la cual el Ejército Nacional tenga una oportunidad única de actuar en medio de su compromiso institucional y prepararse para hacer frente a los

retos futuros, encauzando personas, sistemas, medios y recursos en el cumplimiento de sus deberes y responder de manera oportuna a las exigencias presentes y futuras del conflicto.

2. Antecedentes que marcarían el inicio del programa de cooperación entre Colombia y la OTAN

Para dar comienzo a esta sección se ha tomado como referencia la información que se encuentra a disposición pública, fuentes oficiales y publicaciones de medios de comunicación especializados, lo cual ha permitido trazar una línea de tiempo que demuestra su evolución y los aspectos importantes que tuvieron lugar en los acercamientos de Colombia con la OTAN.

Cabe recordar que Colombia se convirtió en el primer “Socio Global” de la OTAN en Latinoamérica, pero, no fue el primero en realizar este tipo de acercamientos con esta alianza internacional. De hecho, hacia el año de 1997 el presidente Bill Clinton, en ese entonces presidente de los Estados Unidos, visitó el país de Argentina, más exactamente entre el 15 al 18 de septiembre, durante esta visita surgió un anuncio oficial, la intención de incluir el país de Argentina en la categoría de “socio extra” de la OTAN (Ezequiel, 1998).

La posición que adoptó Argentina ante el gobierno americano no gozó del apoyo popular y político, incluso se llegó a cuestionar las verdaderas razones y la intención del Gobierno estadounidense en ofrecer la oportunidad de ingresar a la OTAN. El momento de esta propuesta no fue el más apropiado para la situación que vivía Argentina en esa época, una política exterior con Washington que se consideraba inviable e imposible debido a la influencia del cambio de cultura que vivió este país. Una vez finaliza la lucha de potencias, desaparece la antigua URSS (Unión Soviética) y se pasa de un mundo bipolar a la hegemonía de los Estados Unidos, en Argentina tiene repercusiones geopolíticas, pero, esto cambia con la llegada de Carlos Menem, el cual asume el poder en 1989 con su política de corte neoliberal (García, 2012).

Sin embargo, para el año de 1999, pese al impulso de Menen y sus solicitudes de intervención por parte de Clinton ante la alianza; el 26 de julio de ese mismo año Javier Solana, Secretario General de la OTAN rechazaba la solicitud de Argentina para hacer parte de esta alianza, fundamentando esta decisión en la ubicación geográfica fuera del hemisferio norte (García, 2012). Con ello, se cierra la puerta a esta intención, en la cual Menen abandona todo intento de réplica con el fin de no afectar las relaciones con Brasil, de tal manera que, el 6 de octubre de 1999 se da por terminada la iniciativa de socio extra de la OTAN.

Por su parte, en el caso de Colombia para el año de 2006, durante el mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez, se dio de manera informal por parte del Gobierno de los Estados Unidos, la posibilidad de participar en la OTAN en la categoría de “miembro extra”, lo anterior en el marco de iniciativas que exploraban la participación de naciones latinoamericanas afines a los intereses de la organización (García, 2013). Pero, el momento político que vivía el país y sus relaciones externas con Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, provocaron toda suerte de reacciones frente a la posibilidad de pertenecer a la OTAN, como miembro en alguna de sus categorías. En ese momento coyuntural esta propuesta se tomaba como una provocación a los intereses latinoamericanos frente a la primera potencia. Este ingreso afectaría la brecha existente entre los países de izquierda, los cuales estaban integrados por medio de la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA).

Esta iniciativa la plantea Torrijos (2017) como la primera etapa, denominada fase exploratoria, que inicia con controversias, reacciones y especulaciones de los alcances y repercusiones que tendría para la región de llegar a consolidarse esta sugerencia informal.

Pese a que esta no surtió ningún efecto y en el escenario latinoamericano se fueron disipando las reacciones en contra; en especial por las declaraciones que ofreció en un medio radial, la canciller Carolina Barco sobre la posibilidad de que el Gobierno de Estados Unidos

apoyara el ingreso de Colombia a la OTAN: “Estados Unidos ha propuesto que miremos toda nuestra relación y lo que tiene que ver con los distintos aspectos. Esta es una de las posibilidades que se ha planteado, pero no es la única (...) en este momento no hay ninguna decisión” (García, 2013, párr. 6).

Finaliza esta fase sin consolidarse y materializarse la propuesta y queda en el ambiente geopolítico una zozobra por la posición que tomaría el Gobierno más adelante ante una nueva proposición.

Fue así, como el día 25 de junio de 2013 se firma en Bruselas, el *Acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la República de Colombia sobre cooperación y seguridad de información y código de conducta*, por el entonces Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón Bueno, y de esta manera se inicia el acercamiento con la OTAN.

Conforme a estos logros, es clave comprender que el Ministerio de Defensa Nacional se fundamenta en consolidar la presencia de la Fuerza Pública en escenarios internacionales, contribuyendo con las capacidades adquiridas en los últimos años y asumiendo nuevos estándares para potenciar estas habilidades (Ministerio de Relaciones Internacionales, 2013). No obstante, el acuerdo no le otorgaba ninguna de las categorías de socio a Colombia, se fundamentaba en la cooperación bajo la premisa de compartir intereses comunes.

Posteriormente, en el 2014, mediante la Ley 1734 del 08 de septiembre de ese mismo año se aprueba en su artículo primero el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información". Al siguiente año esta ley se declara inexecutable (Perdomo, 2018). A su vez, en el año mediante sentencia C-337/15 se declara inexecutable la Ley 1734 de 2014, de la cual se extrae lo que sigue a continuación:

La Corte concluye que para el asunto bajo examen no resultan acreditados todos los requisitos propios del trámite de las leyes que aprueban un tratado internacional, y que el vicio de procedimiento que se configura es de carácter insubsanable por cuanto en el momento preciso

de llevarse a cabo la votación de la iniciativa legislativa 086 de 2013 ante la Plenaria del Senado de la República (segundo debate), ni del acta de sesión ni de la certificación respectiva es posible acreditar las exigencias constitucionales de quórum decisorio y de la aprobación por la mayoría simple, así como tampoco se logra establecer el requisito legal que consagra el artículo 123-4 de la Ley 5ª de 1992. Como la irregularidad que se evidencia tuvo lugar en una etapa estructural del proceso legislativo y afecta la conformación democrática de la voluntad parlamentaria del Senado de la República, la Ley 1734 de 2014, resulta inexecutable” (Corte Constitucional, 2015, párr. 4).

Es importante mencionar que, aunque esta decisión no permitía que el acuerdo surtiera efecto, el Ejército de Colombia inicia dentro de su proceso de transformación, la creación de la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), la cual consiste en un sistema de control institucional estratégico, con el objetivo de prevenir, controlar y sancionar posibles actos que existan de corrupción al interior de la Fuerza.

La cultura de integridad, transparencia y buenas prácticas fueron centro de atención de la comunidad internacional, en especial de Alberto Bin, encargado del desarrollo de programas de los IPCP (Individual Partnership and Cooperation Programme) de la OTAN, así mismo, Benedicte Borel, Consultora Presidente del Frech Youth Atlantic Treaty Association (FYTA).

El aporte de Dante impactó de manera positiva en el fortalecimiento de la cercanía entre la institución y la población civil debido a los resultados de las campañas anticorrupción y transparencia de la información de carácter público por medio del empleo de tecnologías que logran establecer parámetros para lograr ser un Gobierno abierto, cercano y transparente.

Al respecto, el Comando General de las Fuerzas Militares instala la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia y Ética (DANTE), a su vez, el comando de la Armada crea la Dirección de Ética Legalidad y Transparencia (DELTA) y la Fuerza Aérea, Construcción de Ética para Fortalecer la Ética y la Transparencia Institucional. La implementación de las buenas prácticas, la imagen internacional y la credibilidad

institucional, permitieron dar continuidad al proyecto de ley que estaba en curso y declarar exequible la anterior Ley (Francisco, 2018).

El 26 de octubre de 2016 el Senado, aprobó con 51 votos a favor y dos en contra el acuerdo entre la República de Colombia y la OTAN sobre la cooperación y la seguridad de la información. Después de esta larga discusión, la iniciativa pasó a consideración de la Cámara de Representantes para cumplir sus debates reglamentarios, antes de convertirse en Ley de la República (Senado de la Republica, 2016).

Luego, el 12 de julio del 2017 por medio la Ley 1839 de esa misma fecha se aprueba el proyecto de ley suscrito en Bruselas, el 25 de junio de 2013 a través del cual se aprueba el Acuerdo entre la OTAN, sobre el cual se puede extraer lo siguiente:

- El acuerdo reconoce el nivel de experiencia de Colombia en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, y la delincuencia transnacional en general, lo que permite ser reconocida a nivel internacional. Además, destaca la preparación de más de 45 países que se han beneficiado de este conocimiento y el compromiso de Colombia en continuar en su contribución a la seguridad, a la paz y a la estabilidad regional e internacional, así como brindando su experiencia a las naciones que lo requieran (Ministerio de Relaciones Internacionales, 2013).
- Desarrollar mecanismos de cooperación que permitan contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, elevando sus estándares profesionales y operacionales, en áreas como misiones humanitarias, misiones de paz, derechos humanos, justicia militar, entre otros temas (Ministerio de Relaciones Internacionales, 2013).
- Este Acuerdo permitirá contar con el marco normativo necesario para realizar las gestiones propias que conlleva la relación de cooperación

con esta prestigiosa organización internacional. Esta relación está enfocada en fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia, mediante el establecimiento de estándares que permiten la interoperabilidad, entre las Fuerzas Armadas de los países que hacen parte de esta Alianza (Ministerio de Relaciones Internacionales, 2013).

2.1. Intereses que comparte Colombia con la OTAN en la agenda internacional.

Como lo menciona Gómez (2017), la asociación con países ubicados geográficamente fuera del perímetro tradicional que exige la OTAN, es decir, terceros países, permiten observar el cambio del enfoque regional que tenía con relación años anteriores, sobre los efectos de la globalización que obligan a que esta alianza realice modelos de cooperación e iniciativas, como la de Fuerzas Conectadas (IFC), el Programa de Oportunidades Mejoradas (EOP), la plataforma de interoperabilidad, la cual permite el desarrollo y mejoramiento de las capacidades internas o locales, como el programa de Construcción de Capacidades de Defensa (DCB).

Por tal motivo, la necesidad de generar una mayor cobertura y hacer frente a las amenazas que afectan el nivel internacional, donde el nuevo concepto de “Socio Global” cobra un valor especial dentro del concepto estratégico planteado en el año de 2010 por la OTAN, funcionando a escala global y con capacidad de actuación donde sea requerida, preparada para enfrentarse ante los nuevos retos que impone el siglo XXI, como el terrorismo y los ciberataques (Torrijos, 2017).

Lo anterior motiva el ingreso de Colombia en esta categoría, con el propósito de ampliar una red con socios globales, Estados miembros y aquellas naciones que estén interesadas en generar sinergia e interdependencia bajo la dirección de la Organización del Tratado Atlántico Norte.

Los acuerdos de cooperación son la mejor manera de actuar frente a las constantes amenazas que afectan la seguridad global, para reforzar su importancia vale la pena mencionar el concepto de la seguridad multidimensional, como lo define (Gamas, 2017) se encarga, pero no se limita de las amenazas tradicionales, sino que identifica las nuevas amenazas que se originan en diferentes ámbitos.

En un mundo de constantes cambios, en el cual interactúan amenazas con orígenes diferentes, es importante tener en cuenta a aquellos Estados que evolucionan en su doctrina de seguridad y estrategias de cooperación que permiten responder adecuadamente tanto a los actores que hacen uso del poder militar, como de aquellos que provienen de otras esferas como la política, ambiental, social, entre otras (Álvarez, et al., 2017).

La agenda que comparte Colombia con la OTAN se centra en el sistema internacional y la adopción de la seguridad multidimensional, a pesar del conflicto interno que se da en el país, es importante comprender las implicaciones que las dinámicas coyunturales de carácter internacional han afectado al caso colombiano, como lo es el terrorismo y su afectación a escala mundial. De acuerdo con Álvarez *et al.* (2017) la lucha contra este flagelo involucra a todas aquellas naciones que se trazan el objetivo de contrarrestar esta amenaza y evitar que amplíen su campo de acción en la escala global. Este es uno de los aspectos que permite definir el grado de alineación de las agendas de Seguridad y Defensa Nacionales que comparte Colombia con los intereses de esta alianza.

Por ello, para hacer frente al terrorismo desde la OTAN se establece la definición de amenaza, mediante el *concepto estratégico* que, Arteaga (2010) define como: “Un documento de carácter oficial, que contextualiza el entorno actual de seguridad de la alianza y define el ambiente y amenazas a enfrentar” (p. 1). Postura, que seguidamente Torrijos (2017) establece como aquellos lineamientos y directivas a seguir, convirtiéndose en una caja de herramientas

que aporta los medios y acciones a realizar durante el desarrollo de las misiones por parte de la alianza.

Para la construcción del nuevo concepto estratégico del año 2010, la OTAN se ha enfrentado a un contexto global complejo, ejemplo de esto fueron los tres atentados terroristas, el primero, del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el segundo, del 11 de marzo de 2004 en Madrid y el tercero, del 7 de julio de 2005 en Londres.

Todo esto significó el punto de inicio para establecer la nueva estrategia de actuación por parte de la OTAN y así mismo, ampliar el debate frente al incremento de miembros fuera del perímetro habitual, como Japón, que aportaron con sus capacidades a enfrentar el terrorismo global, la proliferación nuclear, los ciberataques, la inestabilidad de conflictos externos, los cuales podrían influir en las amenazas identificadas por parte de la Organización, las vulnerabilidades de la seguridad energética, la política exterior de Rusia decidida a recuperar su protagonismo en el escenario mundial y el armamento de misiles de largo alcance bajo el control de actores subversivos (Torrijos, 2017).

El diseño de este concepto estratégico permite desde un marco político establecer las relaciones recíprocas con terceros Estados y ampliar la cooperación externa de la Organización, brindando prioridad a este tipo de asociaciones. Es el caso de la relación de Colombia con la OTAN que se puede considerar como recíproca, en razón a los intereses que comparten y las capacidades que la Nación ha adquirido, todas ellas apropiadas como aporte a las líneas de acción establecidas en la alianza.

Otro ejemplo que demuestra los intereses que comparte Colombia con la OTAN refleja en la Política de Seguridad Democrática creada en el año 2003, durante el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Esta política toma como base el concepto de seguridad democrática por parte de la Comisión Interamericana de Paz en Centroamérica. Según Rodríguez y Sánchez (2007), esta política se encuentra enfocada al fortalecimiento de las

instituciones del Estado, la protección del ser humano y la consolidación el Estado de Derecho.

Frente a esto, la seguridad democrática pasa del concepto a la acción, por medio de la política enmarcada en garantizar la seguridad, los medios y modos para llegar a ella, también, los obstáculos que tendrá que sortear para lograr su materialización (Páez, 2009).

Como consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la influencia de los Estados al adherirse al esfuerzo liderado por los Estados Unidos en cooperar a favor de la seguridad hemisférica, es decir, Colombia con esta Política de Seguridad aportaba al sistema internacional en su lucha interna contra el terrorismo y el narcotráfico, evitando así su proliferación e interacción con otros grupos terroristas.

2.2. El Programa de Cooperación Individual: Individual Partnership and Cooperation Programme (IPCP)

Continuando con los hechos relevantes dentro del proceso de la asociación de Colombia como “Socio Global”, es pertinente señalar que para el 18 de mayo de 2017 se establece el Programa de Asociación y Cooperación Individual (Individual Partnership and Cooperation Programme – IPCP), que reconoce a Colombia como un actor relevante en temas de seguridad internacional y su implementación en la estrategia de cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, la problemática mundial de las drogas y sus delitos derivados, todos ellos relevantes para varios países en América Latina, el Caribe y África.

La OTAN observa a Colombia como un país activo en su participación en diferentes tipos de misiones internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz (Staff Private Office of the Secretary General International, 2017). Lo anterior demuestra la intención de incluir en la categoría de “Socio Global” a Colombia, pese a las reacciones de los Estados de la región, que presumen un interés mucho mayor frente a dicho pacto.

En la actualidad la cooperación de Colombia con la OTAN se ha construido mediante la educación y capacitación militar, la seguridad marítima, las buenas prácticas y el buen Gobierno, así mismo, el desarrollo de capacidades que aumenten la interoperabilidad de medios, sistemas y recursos humano con esta coalición.

Uno de los objetivos estratégicos plasmados en el programa de cooperación es el de fortalecer la conexión sobre los desafíos en seguridad global como la seguridad cibernética, la seguridad marítima y el terrorismo y sus vínculos con la delincuencia organizada transnacional (incluyendo el financiamiento de actividades terroristas), entre otros actos ilícitos que son de interés compartido y requieren de un diálogo y entendimiento estratégico para enfrentarlos.

Para tal efecto, dentro de este objetivo se requiere mejorar el profesionalismo y la interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia con las fuerzas de la OTAN a través del entrenamiento, la educación y los ejercicios militares, esperando elevar los estándares operativos, doctrinales y educativos (Staff Private Office of the Secretary General International, 2017).

Al lado de ello, en el año de 2018, se desarrollaron tres eventos importantes que permitieron la consolidación del acuerdo de cooperación entre Colombia y la OTAN. El primero tuvo lugar el 31 de mayo de 2018, fecha en la cual el presidente Juan Manuel Santos Calderón, firma en Bruselas, capital de Bélgica, el acuerdo que formalizaría el ingreso de Colombia a la OTAN como “Socio Global”, convirtiéndose así en el noveno país en esta categoría de la alianza junto a países como, Afganistán, Australia, Iraq, Japón, Corea del Sur, Mongolia, Nueva Zelanda y Pakistán (Yves, 2018).

El segundo evento, se presentó en el marco de la visita del recién posesionado presidente de Colombia a la sede de la alianza en Bruselas el 23 de octubre de 2018, en este evento diplomático el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg, reafirma la complacencia de

contar con un país como Colombia en la categoría de “Socio Global”, convirtiéndose esta relación en un beneficio mutuo entre el país y la Organización, justificado en los intereses comunes que comparten frente a la paz y seguridad internacional.

Desde luego, uno de los temas tratados fue la participación que Colombia en el 2015 tuvo durante la Operación Ocean Shield, de la OTAN para contrarrestar la piratería en el Golfo de Adén y el Cuerno de África. Los resultados y experiencia obtenidos en este escenario abren la posibilidad de apoyar a la misión aliada en Afganistán en un futuro. Finalmente, el tercer evento, es la Sentencia de Constitucionalidad N.º 144/18 de Corte Constitucional, del 5 de diciembre de 2018 la cual resuelve lo siguiente:

Declarar EXEQUIBLE el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información”, suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013. Declarar EXEQUIBLE la Ley 1839 del 12 de julio de 2017, “Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información”, suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013” (Corte Constitucional, 2018, párr. 5)

Mediante la aprobación de la Ley 1839 se da inicio en el año 2019 a la participación de Colombia con la OTAN, es así como el 20 de marzo de este año el Consejo del Atlántico Norte recibió al Centro Internacional de Desminado de Colombia (CIDES) en la Comunidad de Centros de Formación y Educación de Alianzas de la OTAN, Partnership Education Training Centre (PTEC). El CIDES es el trigésimo tercer centro en pertenecer a esta comunidad a nivel internacional de la alianza, el cual contribuirá a la educación y capacitación de las naciones que integran la OTAN y socios en la especialidad de desminado humanitario y militar (Presidencia de la Republica, 2019).

Para el 12 de junio del año en curso, Colombia realizó su primera presentación ante el Consejo del Atlántico Norte, un hecho relevante, debido al grado de importancia que tiene este órgano, es la máxima autoridad de este organismo.

La presentación ante el consejo de la alianza fue realizada por Felipe García Echeverri, Embajador de Colombia en Bruselas, fue el encargado de sellar con éxito este encuentro, en el cual, recibió el reconocimiento por parte de los Estados aliados a Colombia en su condición de “Socio Global” de la OTAN, también de resalta la responsabilidad del país con la culminación exitosa de los procedimientos internos para permitir el inicio del acuerdo de cooperación y seguridad de la información, así mismo se exalta en la habilitación del CIDES, dentro del paquete de oferta de entrenamiento y capacitación para los Estados miembros y socios de la alianza.

Esta sesión da origen a la iniciativa mencionada por la subsecretaria General de la OTAN, Rose Gottemoeller: donde se acuerda un segundo periodo para el Programa de Cooperación y Participación Individual (IPCP) predominando esta vez las capacidades de ciberseguridad, seguridad marítima y terrorismo y temas vinculados al crimen organizado. (Presidencia, 2019).

Cada vez el compromiso y responsabilidad son más fuertes, la presencia de Colombia en la OTAN se considera un acierto en la diplomacia de Colombia y mediante estos acuerdos de cooperación se vincula paso a paso al Estado colombiano con la Organización del Atlántico Norte.

3. Importancia de la interoperabilidad para la OTAN: algunas definiciones que ayudan a ampliar el concepto.

El 4 de abril de 2019 la Organización del Tratado Atlántico Norte alcanza los 70 años de creación. Esta alianza internacional después de firmado el tratado de Washington en 1949, inició con 12 países; no obstante, siete décadas después está conformada por 29 países miembros y nueve socios globales.

Desde esta perspectiva, Colombia se ubica en este rango estructural de la organización, siendo el único representante de América del Sur (OTAN, 2019); un lugar que se dio por medio de una alianza que ha tenido una rápida adaptación ante la evolución de las amenazas que representan un inminente riesgo para las democracias de sus Estados miembros (Ángel, 2019).

Es así como en el pensamiento estratégico se ha contado con aproximadamente siete conceptos presentes en la línea de tiempo generacional y evolucionando en cuatro fases. Una primera fase, que tuvo lugar en la década de los cincuenta, se caracterizó por asumir una aproximación netamente defensiva; para la década de los sesenta, la segunda fase, buscó una mayor distensión con el Pacto de Varsovia, tuvo una duración hasta la década de los noventa; la caída del muro de Berlín demarca la tercera fase, la cual buscaba la estabilización de Europa del Este y ampliar la cobertura de la organización, que luego, el siglo XXI concentra su esfuerzo en la valoración de amenazas, lo que la convierte en un actor de nivel global (Ángel, 2019).

Las operaciones que realiza la OTAN obligan a trabajar de manera efectiva, garantizando una cooperación fluida. Una alianza que cuenta con 29 países miembros y que requiere desarrollar una capacidad denominada como interoperabilidad, término que cuenta con varias definiciones pero que en definitiva conduce hacia un estado final deseado con garantías de cooperación.

Una de las definiciones consignadas en el Brackgrounder Interoperability for Joint Operations¹ publicado por la OTAN en julio de 2006, presenta algunas definiciones de interoperabilidad claves que vale la pena mencionar:

“Es la capacidad de diferentes organizaciones militares para llevar a cabo operaciones conjuntas. Estas organizaciones pueden ser de diferentes nacionalidades o diferentes servicios armados (fuerzas terrestres, navales y aéreas) o ambos” (OTAN, 2019, p. 1). “La interoperabilidad no requiere necesariamente equipamiento militar común. Lo que es importante es que este personal tenga la capacidad de compartir instalaciones comunes y con habilidad de comunicarse con otros equipos militares de la OTAN” (OTAN, 2019, p. 1).

A este último concepto, es importante analizar que para esta alianza cobra un valor único, todos aquellos imperativos de la interoperabilidad, la comunicación, el lenguaje, la expresión la cual permitirá interactuar en todos los ámbitos de una operación nivel OTAN, planeamiento, preparación (entrenamiento), ejecución y la evaluación, incluso se deja a un lado la falta de compatibilidad de equipo militar y se da un especial valor a esa capacidad de comunicarse en las dos lenguas oficiales de la OTAN inglés y francés.

En el glosario términos y definiciones de los sistemas de comunicación e información de la OTAN, la interoperabilidad es interpretada como la capacidad de unificar capacidades y operar de forma efectiva. De tal modo, que puede tener en cuenta dos tipos de interoperabilidad: la operacional y la técnica; la primera encargada de las técnicas, tácticas y procedimientos operacionales y la segunda, netamente técnica, encargada de las especificaciones de este tipo, así como también de la estandarización de procedimientos (Cabello, 2001).

Revisando el glosario de términos y definiciones (AAP-6) se hace una especial distinción en la interoperabilidad de fuerza y la define como: “la habilidad de actuar juntos de manera

¹ Interoperabilidad Brackgrounder para operaciones conjuntas

coherente, efectiva y eficiente para lograr los objetivos tácticos, operativos y estratégicos de los Aliados” (NATO, 2008, p. 2).

Esta definición se centra en los niveles que alcanzan la interoperabilidad, táctica y operatividad, destacando la función de habilitador para lograr los objetivos tácticos, operativos y estratégicos. La definición se enmarca en la necesidad de evaluar el grado en que las fuerzas multinacionales son interoperables en la conducción el logro de los objetivos de manera coherente, efectiva y eficiente que se propone la alianza del Atlántico Norte.

Otra definición sobre la interoperabilidad se encuentra en el Reglamento del Ejército de EE. UU. (AR) 34-1, “Interoperabilidad de la fuerza multinacional”, de agosto de 2015, que define la interoperabilidad como:

La capacidad de las fuerzas de dos o más naciones para entrenar, ejercer y operar de manera efectiva en la ejecución de las misiones y tareas asignadas” y “la capacidad de actuar juntos de manera coherente, efectiva y eficiente para lograr los objetivos tácticos, operativos y estratégicos de los Aliados” (Christopher *et al.*, 2019)

Esta definición se refiere a la necesidad de evaluar el grado de las fuerzas multinacionales interoperables al sugerir que deberían conducir las operaciones de manera coherente, efectiva y eficiente. Por ende, Christopher (2019) establece que la interoperabilidad se presenta como un elemento que permite articular la prestación de servicios dentro de un ambiente multinacional, los cuales deberán cumplir con los objetivos generales (políticos o militares) de una alianza que de igual manera se debe interconectar con las capacidades de disuasión de la fuerza multinacional para consolidar la derrota de una amenaza o adversario. La definición del AR-34-1 se adapta a las exigencias de integración de las funciones de conducción de la guerra, ya que, mediante estas se agrupan personas, organizaciones, información y procesos.

El entorno de amenazas con que cuenta en la actualidad el mundo, permite tener una vasta gama de definiciones y establecer una discusión sobre la interoperabilidad multinacional, un ejemplo de esto es la guerra contra el terrorismo, la cual requiere de fuerzas multinacionales

que actúen en donde sean requeridas, respondiendo de manera rápida contra las nuevas amenazas, las cuales mutan y no permiten el estudio minucioso para generar advertencias frente a su accionar o prever algún tipo de ataque.

La importancia de la interoperabilidad radica en su empleo e incluso mucho antes del surgimiento de estas amenazas, cuando el terrorista actúa y las fuerzas del orden se presentan a la escena y no tienen idea de cómo reaccionar frente a una iniciativa del enemigo, se enfrenta a un campo de batalla teniendo en contra factores como el tiempo, desconocimiento e incapacidad de unificar esfuerzos, recursos, medios y fuerzas para lograr equilibrar la balanza, a esto apunta la importancia de interoperabilidad en el escenario internacional.

Un elemento importante de la interoperabilidad es la estandarización, ya que contribuye de manera efectiva a la eficacia de la operatividad combinada de las fuerzas que componen la alianza, su aplicación permite eliminar la duplicación de esfuerzos en su estudio, desarrollo, producción, adquisición y apoyo logístico que se logra a través de la difusión de acuerdos de estandarización de la OTAN, conocidos comúnmente en el contexto de la organización como STANAG (Standardization Nato Agreement²) (NATO 2006).

Para González (2001), la estandarización en el ámbito de la OTAN se considera como: “El desarrollo e implementación de conceptos, doctrinas y diseños para alcanzar y mantener los niveles requeridos de intercambio, compatibilidad y comunalidad en los campos operativo, administrativo, técnico, de material y procedimientos para obtener la interoperabilidad” (p. 2).

Es decir, siempre existirán factores que apoyen su desempeño en beneficio de lograr el proceso bajo menores costos y potenciando la sinergia, la cual proviene del esfuerzo individual y permite mejorar el proceso. Respecto a esta definición se puede indicar que la interoperabilidad requiere de unos elementos afines a la necesidad u objetivo, para con estos

² Acuerdo de Normalización de la OTAN. De aquí en adelante STANAG.

generar una sinergia, que no se limita netamente a aspectos técnicos, sino que posibilita la estandarización de la interoperabilidad.

3.1. La anticipación y capacidad de respuesta efectiva: creación de la Fuerza Conjunta de Muy Alta Disponibilidad como refuerzo a la Fuerza de Respuesta de la OTAN

Un aspecto importante para el logro de la interoperabilidad es la anticipación, la cual cobra valor al momento de la aplicación de los acuerdos de estandarización momentos antes de iniciar una campaña, desarrollar estudios y tratar de entender cómo funciona una unidad en cualquiera de los niveles (estratégico, operacional y táctico).

Tratar de alcanzar la interoperabilidad durante las acciones militares se considera una pérdida de tiempo y recursos, además no genera algún grado de sinergia, lo que se representará más adelante en una serie de inconvenientes que pueden ser tratados con anticipación. Un ejemplo de la importancia de la anticipación fue la invasión de Corea del Norte el 25 de junio de 1950, donde las tropas británicas y americanas tuvieron un tiempo limitado para lograr poner en práctica una estrategia conjunta (Christopher *et al.*, 2019)

Este ejemplo, de hace casi siete décadas, no se escapa de la realidad actual, donde la interoperabilidad se ve enfrentada no solamente a este limitante, sino también a otros como: la prioridad y organización de las tareas tácticas, la asignación de equipos, infraestructura, la manera de realizar el procedimiento de las operaciones y el planeamiento; algunos de los elementos que obligan a las nuevas generaciones de comandantes de la Organización a asegurar la cooperación con el empleo de un proceso escalonado, que permita de manera consecuente analizar los limitantes y proponer soluciones adecuadas para su tratamiento.

De igual manera, las nuevas amenazas como el terrorismo, exige que la OTAN responda con sus fuerzas, con versatilidad, agilidad y de manera rápida a las exigencias propias del contexto global.

A causa de ello, para el año 2014, el contexto de la lucha contra el terrorismo se enfrenta a grupos terroristas con capacidad de financiamiento propio e incluso como soportes de recursos para otros grupos que desarrollan este tipo de actividades ilícitas.

Con base a lo anterior, Gómez (2017) menciona la amenaza con capacidad financiera que representa el Dáesh, acrónimo de al-Dawla al-Islamiya al-Iraq al-Sham (Estado Islámico de Irak y Levante, ISIL), el cual, mediante el financiamiento producto del apoyo al desarrollo de actividades terroristas en medio Oriente, Norte de África, el Sahel y países del hemisferio occidental.

Este contexto motiva a una serie de cambios en el entorno estratégico de la OTAN, generando algunos cambios en la postura de disuasión y defensa de la alianza. Uno de éstos, tiene que ver con la creación de una unidad de despliegue rápido, reforzando así la Fuerza de Respuesta de la OTAN (NRF) y mejorando la llegada a cualquier escenario o teatro de operaciones, es así como la VJTF (Very High Readiness Joint Task Force³), responde a la necesidad de anticipación, empleándose con capacidad de respuesta e interoperabilidad anticipada.

La VTFJ tiene como objetivo disponer de una unidad militar tipo Brigada, preparada para desplegarse al lugar que sea requerida en un tiempo mínimo, esta fuerza de respuesta cuenta con un entrenamiento previo el cual ha desarrollado todo los pasos o procesos que le permiten su interoperabilidad, sin importar la fuerza o nacionalidad a la que pertenezcan, es la manera más adecuada de responder de manera ágil y eficaz ante las exigencias de la lucha contra el terrorismo.

La primera VJTF española fue la unidad plenamente operativa y puesta a prueba en Polonia, durante el mes de mayo de 2016, que en ese mismo período de tiempo lideraba la NRF.

³ **Very High Readiness Joint Task Force:** Fuerza Conjunta de Muy Alta Disponibilidad. De aquí en adelante VJTF.

mencionada unidad estaba compuesta por un Batallón de fusiles, tres Batallones de Bélgica (paracaidistas), Portugal y Reino Unido, un Grupo de Artillería y un Batallón de Ingenieros y otro de apoyo al combate, un Grupo de reconocimiento de Caballería.

Por otra parte, integró otros elementos fundamentales como los regimientos de Artillería Antiaérea No. 73, con sus baterías de misiles Aspide y Nasams, de Guerra Electrónica No 31 y de Transmisiones No 21; este último encargado de proporcionar en apoyo y enlace al Cuartel General de Bétera con las unidades desplegadas sobre el terreno (Villarejo, 2016).

La relevancia de esta unidad radica en su preparación y alistamiento previo, como se mencionó anteriormente, la anticipación es fundamental en el proceso de alcanzar la interoperabilidad, el trabajo de unificar procedimientos con los demás aliados, en especial el mando y control, primordial al momento de la emisión de órdenes a las unidades subordinadas a la VTFJ.

Como es sabido, la creación de este tipo de unidades de despliegue rápido demuestra la importancia que tiene para la OTAN el alcance de la interoperabilidad, es un asunto que debe asumirse con iniciativas previas a las acciones o al llamado de una crisis, la respuesta debe ser efectiva y por ello, los Estados miembros y socios globales deben garantizar que las fuerzas que aportan a la alianza cuenten con los elementos básicos de interoperabilidad.

La OTAN con su experiencia ha comprendido que responder con un despliegue carente de verificación y estandarización de procedimientos, medios, sistemas y personas es un fracaso. En la actualidad, la OTAN cuenta con 1.150 acuerdos de estandarización promulgados y actualizados, extraídos de la Base de Datos de Documentos de Normalización (NSDD). Así mismo, tan solo España para el 15 de agosto de 2019 contaba con 354 acuerdos ratificados, que van desde el No 1022 Ed 6 (cartografía para combate anfibio y terrestre) hasta el No 7226 Ed 1 (entrenamiento, conducta después de la captura, CAC).

Esta amplia gama de acuerdos de estandarización permiten recrear la escena de actividades previas a la preparación de una fuerza de la NRF como la VJTF, la cual debe garantizar la articulación y sinergia de los elementos de mando y control, las unidades, los sistemas y procesos para responder de manera adecuada a una situación de crisis, así como la estandarización de los procesos frente a la interoperabilidad, contar con unidades, sistemas, elementos y personas que interactúan en un mismo idioma operacional garantiza el éxito sin importar las barreras geográficas o culturales, idiosincrasia propia de cada país e incluso la formación profesional previa recibida.

3.2 Imperativos para lograr la interoperabilidad en el escenario de una Fuerza

Multinacional.

De manera etimológica la palabra imperativo proviene del latín “imperativus”, relacionado con algo o alguien que tiene facultad de mando o dominio. De igual manera, este término se puede vincular con el deber o requerimiento, que de no cumplirse se considera injustificable.

En otras palabras, no surte ninguna justificación la no realización o desobediencia y, por lo tanto, no existirá ninguna justificación que excuse el evento de no realizarlo. Esta definición general permite construir el concepto de los imperativos de la interoperabilidad en el escenario de la OTAN, como se observó con anterioridad, la interoperabilidad se considera como un elemento articulador para interconectar las capacidades de las fuerzas que integran la Organización del Atlántico Norte.

Es así, que se presentan los siguientes imperativos, no impuestos, pero, determinantes para lograr interoperar entre las fuerzas de los Estados miembros y socios de la Organización: doctrina, organización, equipo y material, idioma e infraestructura.

3.2.1. Doctrina

De acuerdo con la definición de doctrina, del Manual Fundamental de Ejército MFE 1-01, la doctrina militar se basa en las lecciones aprendidas de las operaciones, el entrenamiento,

los cambios de la amenaza y los procesos de estructuración que realiza la fuerza, la tecnología y la situación social que afronte el país.

Por consiguiente, la doctrina militar es cambiante y dinámica, aplicable en tiempo de paz o de guerra, con capacidad de adaptarse a las exigencias del mundo (MFE 1-01, 2017).

Para la OTAN la doctrina militar se refleja en la capacidad de alistamiento de los comandos y fuerzas de la alianza, permaneciendo alertas, adaptables e interoperables, sin importar las diferencias en procedimientos, doctrina, entrenamiento, estructura y lenguaje (NATO, 2018).

Para lograr superar las diferencias descritas, la OTAN cuenta con organizaciones internas y externas encargadas del entrenamiento y capacitación, unificando así los procedimientos y conceptos necesarios para aplicar en la conducción de operaciones multinacionales. Un ejemplo de ello son los comandos estratégicos de la OTAN, Operación del Comando Aliado (ACO) y el de Transformación del Comando Aliado (ACT), estos comandos llevan el esfuerzo principal en la administración de la doctrina, entrenamiento, ejercicio y evaluación.

3.2.2. Organización

Corresponde a las unidades de la Fuerza que efectúan las operaciones, pueden iniciar desde cuerpos de ejército hasta escuadras. Cada organización o arma está diseñada para cumplir un rol, de acuerdo con sus capacidades, entrenamiento y equipamiento (Ejército Nacional de Colombia, 2017).

Para una fuerza multinacional como la OTAN este concepto es mucho más amplio, ya que abarca la estructura militar y política. Se define como todos los actores y formaciones militares involucrados en la toma de decisiones políticas con implicaciones militares (NATO, 2018).

Ahora bien, este concepto permite entender el inicio de la toma de decisiones de la alianza, así mismo su estructura en los niveles del mando, estratégico, operacional y táctico, sobre los

cuales recae la responsabilidad de las acciones que realizan, cada nivel trae consigo una tarea y propósito a ejecutar, pero, estas deben estar articuladas hacia uno o varios objetivos plenamente definidos por la Organización.

Este concepto es aplicado por parte de las unidades de las fuerzas que integran por ejemplo la VJTF, las cuales actúan bajo un mando unificado y sin importar el nivel al que pertenezcan, Estado Mayor o unidad táctica, deben tener la capacidad de responder a la misión asignada, no importa que el superior inmediato de esta pertenezca a otro país o fuerza.

La capacidad de entendimiento y adaptabilidad adquirida durante el entrenamiento y estandarización de procedimientos permite incorporarse a la estructura de la organización. Por tal motivo es importante que cada Estado miembro o socio global esté plenamente certificado en este tipo de procesos.

3.2.3. Equipo y material

De acuerdo con el concepto establecido en la enciclopedia de la OTAN, el equipo y material tiene mucho que ver con el uso eficiente y adecuado de los recursos, esto permite que la alianza alcance una enorme efectividad en las capacidades de Defensa (NATO, 2018).

A través de sus organismos de estandarización, la Organización desarrolla e implementa doctrina, conceptos y procedimientos para lograr mantener los niveles requeridos de compatibilidad, intercambiabilidad y comunalidad, necesarios para lograr la interoperabilidad.

Respecto al equipo y material existen bastantes ejemplos, el primero, son los estándares de procedimientos que existen para la transferencia de suministros entre barcos en el mar, con conexiones que interoperen con los demás sistemas, evitando así una duplicación de esfuerzos o retrasos en el desarrollo de un ejercicio o situación operacional.

Una vez más los STANAG cobran importancia, ya que están incluidos en los procesos, sistemas, personas y procedimientos; el segundo ejemplo, hace referencia a los sistemas de

comunicaciones para mantener el mando y control de las operaciones combinadas, estos elementos deben corresponder a un estándar de programación y de características que permitan garantizar el proceso de recepción y transmisión de datos, pero todo este proceso se realiza con anticipación, garantizando la compatibilidad, intercambiabilidad y comunalidad.

3.2.4. Idioma

Los dos idiomas oficiales de la OTAN son el idioma inglés y francés, en los Centros de Excelencia (COE) la lengua oficial es el inglés. El STANAG 6001 establece los niveles de competencia (leer, escuchar, escribir, hablar), aplicables a la enseñanza, aprendizaje y evaluación de los idiomas de interés para las fuerzas que hacen parte de la alianza. El STANAG 6001 cuenta con el soporte desde Europa mediante el *Bureau for international language coordination*⁴ (BILC) el cual se encarga del desarrollo y evolución de este acuerdo estándar de idiomas.

Este Bureau nace en 1966 ante la necesidad de unificar el aspecto lingüístico, fue propuesto por sus socios fundadores, mediante el STANAG 6001 ha incorporado los países miembros de la alianza creando un marco de referencia de lenguas de uso oficial de la OTAN.

La función del BILC es la permanente actualización de procedimientos de aprendizaje y divulgación, mediante la enseñanza, de los idiomas de la Organización, esto se realiza anualmente en el marco de un seminario donde se intercambian experiencias del trabajo desarrollado por los países miembros y socios, así mismo observar y debatir los avances alcanzados, se desarrolla un seguimiento adecuado a los alcances que se desarrollan (Sierra, 2017).

El esfuerzo principal del BILC radica en aportar al proceso de interoperabilidad, creando y desarrollando herramientas adecuadas para garantizar el intercambio de mensajes y órdenes por medio del lenguaje. Una Organización con 29 países y nueve socios globales con

⁴ Oficina de coordinación lingüística internacional.

diferentes raíces de lengua requiere de este Bureau, la manera de comunicarse aporta a la interoperabilidad individual, permite compartir y adquirir conocimiento, generar empatía y sinergia de los individuos que participan en los procesos, procedimientos y administran los sistemas.

Por su parte, Colombia en el año 2017 inicia el proceso de certificación por parte del BILC, mediante la directiva ministerial No 31 de 2017, la cual busca a través de la Dirección de Desarrollo del Capital Humano del Ministerio de Defensa Nacional, se busca implementar el idioma de certificación y evaluación del idioma inglés bajo STANAG 6001.

Lo anterior con el apoyo de los Gobiernos de Canadá y Estados Unidos, los cuales han contribuido para el desarrollo de la prueba *Colombian Armed Forces English Test (CAFET)*, este test permite alcanzar los objetivos impuestos mediante la directiva No 31 y certificar 9.600 funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional para el año 2022, lo anterior bajo la supervisión del BILC (MDN, 2019).

Esta iniciativa busca implementar una prueba creada por el talento humano colombiano en uno de los centros de idiomas de Canadá, de lograrse este objetivo impuesto la Fuerza Pública que integra el Ministerio de Defensa de Colombia estima ahorrarse cerca de \$2.300 millones de pesos para el cuatrienio y certificar un gran número de miembros en este idioma.

3.2.5. Infraestructura

Hace referencia a las instalaciones adecuadas para el entrenamiento, reparación y desarrollo de capacidades. Los Centros de Excelencia (COE) son instalaciones militares internacionales, acreditadas, evaluadas y estandarizadas por la OTAN, fueron creadas para el desarrollo de doctrina, lecciones aprendidas, apoyo al mejoramiento de la interoperabilidad; la constante rotación de personal que se capacita y entrena, permite probar los conceptos de la Organización, esto debido al recurrente intercambio de experiencias, permitiendo así una

retroalimentación y observar los aspectos por mejorar en los procesos; en otras palabras, estos centros aportan igualmente a la actualización de los estándares de la alianza (NATO, 2018).

Los COE cuentan con una organización por especializaciones, cada centro se prepara en un área funcional, para esto lo componen expertos, civiles y militares en cada campo o área de conocimiento, los cuales imparten el saber de manera profunda a través de capacitaciones, conferencias, seminarios, conceptos, doctrina, casuística y la emisión de documentos para la constante actualización y estandarización de procesos.

Para las fuerzas de los países que participan de esta experiencia se presenta como la oportunidad de aumentar sus capacidades, esto como resultado de la actualización constante de doctrina contrastada con la experiencia compartida por unidades o elementos de los Estados de la alianza.

Los COE trabajan junto con la OTAN, pero su financiamiento no surge de la alianza, tampoco son parte estructural del comando de la Organización, su financiamiento proviene de los recursos nacionales e incluso multinacional, hacen parte de la red de apoyo que aporta a ampliar la interoperabilidad mediante el intercambio de información interna y externa, por capacidades y experiencia, es un flujo constante de conocimiento para los elementos que pasan por estos Centros de Excelencia.

En el año de 2002, después de la cumbre de Praga, el Comando Aliado del Atlántico (ACT) se convierte en el Comando Aliado de Transformación (ACT), el cual tiene la responsabilidad de funcionar en beneficio de la transformación constante de la alianza, brindando las herramientas adecuadas para enfrentar los retos y desafíos que impone la constante evolución de las amenazas.

Para el año 2018 existían 24 COE y para el 2º de marzo Colombia logra certificar el CIDES en el fuerte militar de Tolemaida, convirtiéndose así en el Centro de Excelencia No 33 de la OTAN (Presidencia de la Republica, 2019).

Estos Centros de Excelencia surgen como la respuesta a la necesidad constante de toda organización militar con proyección, la transformación, los COE cuentan con varias bondades que permiten a las unidades e individuos actualizar sus conocimientos y aplicarlos mediante la interacción con los sistemas y procesos, la estandarización de estas infraestructuras del conocimiento aporta en gran medida al desarrollo de capacidades y facilita la interoperabilidad.

En este punto, Colombia inicia en el año 2019 con el CIDES, abriendo la puerta a otros COE en el territorio, ya que la premisa para la certificación de estos centros, aparte de cumplir los estándares de calidad, es algo que Colombia ha alcanzado en estos años de lucha armada.

La cobertura por especialidades de los COE tiene algunas necesidades como la lucha contrainsurgencia (COT) y Operaciones de Fuerzas Especiales (SOF); la experiencia de Colombia en estas áreas necesaria para la OTAN son una posibilidad que las Fuerzas Militares de Colombia pueden explorar, aportando conocimiento y experiencia, pero así mismo, adquiriendo los elementos necesarios para lograr la interoperabilidad multinacional.

4. Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales de Colombia

Los efectos de nivel estratégico que han traído consigo el desarrollo de Operaciones de Fuerzas Especiales en Colombia, permiten comprender cómo estas fuerzas versátiles, flexibles y precisas, se convierten en un factor clave dentro del poder terrestre.

Para ser más precisos la doctrina Damasco define este tipo de operaciones como “Acciones militares conducidas por unidades especialmente organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas” (CEDOE, 2017, p. 1).

Lo anterior permite comprender la relevancia que cobran las acciones militares de este tipo y el aporte a la Seguridad y Defensa de los intereses nacionales. La capacidad actual de las unidades de Fuerzas Especiales hace parte de un proceso de evolución, lo que demuestra su capacidad de cambio ante los futuros escenarios, el constante análisis de sus procedimientos, aplicando el pensamiento crítico, que permite que evolucione de manera rápida y se convierta en un elemento fundamental del poder terrestre.

En relación a este argumento, Montero *et al.* (2018) considera que responder a las situaciones de crisis y operaciones de contingencia limitada, es común el empleo de unidades de Fuerzas Especiales para responder a situaciones complejas que no requieren de operaciones de combate a gran escala; mientras que las operaciones de contingencia limitada hacen parte de una acción prolongada, enmarcada por objetivos estratégicos y operacionales con el fin de prevenir posibles ataques o asociados a la protección de los intereses de la nación que se encuentren amenazados o con posibilidades (CEDOE, 2016).

La versatilidad se puede evidenciar en estos conceptos ya que llevados a la práctica demuestran el planeamiento de una operación de contingencia limitada como respuesta a una crisis, varias opciones ante múltiples problemas y escenarios.

En Colombia, las Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales (OO.EE) como competencia distintiva del Ejército Nacional, aportan en los niveles del mando a un procedimiento discreto, preciso y escalable, debido a la capacidad de adaptación de este tipo de operaciones militares (CEDOE, 2017).

Las Unidades de Fuerzas Especiales están en capacidad de realizar operaciones en terrenos hostiles, negados y políticamente sensibles, diseñadas para evaluar, configurar e influenciar en ambientes políticos y militares nacionales y extranjeros, de manera unilateral o dentro un marco de común acuerdo con una nación anfitriona (CEDOE, 2017, p. 1).

Las unidades de Fuerzas Especiales se presentan con una amplia gama de capacidades, que le permiten integrar a su misión unidades convencionales, instituciones y agencias, logrando así la articulación de esfuerzos en beneficio de los objetivos estratégicos impuestos por el Gobierno Nacional mediante la Política de Seguridad y Defensa Nacional, es decir, las misiones que realiza no son aisladas, sino que sirven a los propósitos que proyecten los planes de guerra y de campaña.

El Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) es la unidad que centraliza las capacidades de Fuerzas Especiales que poseen las tres fuerzas que componen las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada de la República de Colombia y Fuerza Aérea Colombiana), tierra, mar y aire, el dominio de estos teatros por parte de las tropas que componen este Comando Conjunto, permite contar con una herramienta adecuada para complementar los planes de otras unidades operacionales mayores, menores y Comandos Conjuntos los cuales cubren el territorio nacional en cumplimiento de su deber constitucional.

Esta unidad nace como resultado de la innovación para enfrentar la amenaza persistente, superando los retos del futuro y se inicia con una serie de proyectos en beneficio de la potencialización de capacidades de las Fuerzas Militares. El proyecto “Cancerbero” fue el preámbulo del inicio del empleo de las Operaciones de Fuerzas Especiales contra los

cabecillas de las FARC, en especial aquellos que se consideraban como “intocables” por parte de la opinión pública y que formaban parte del secretariado, es así que en el año 2002, luego de una serie de análisis planteados por el alto mando militar se definen como blancos prioritarios a los integrantes considerados de alto valor en la estructura de este grupo terrorista (Ospina, 2014).

Cancerbero inicia su integración encabezada por el Ministerio de Defensa Nacional, el alto mando militar y policial, los organismos de inteligencia de la fuerza pública, de las instituciones del Estado e incluso la inteligencia del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Este aspecto se considera trascendental para el inicio de la unificación de esfuerzos coordinados, conjuntos, interinstitucionales e interagenciales, dirigidos hacia los jefes más destacados de las FARC (Ospina, 2014); integrar y fusionar la inteligencia en los inicios de esta organización fue un reto interesante, pero que hasta la fecha ha permitido consolidar grandes éxitos operacionales.

A su vez, Cancerbero permitió marcar el inicio del empleo de Operaciones de Fuerzas Especiales contra objetivos militares que representaban para la organización armada una afectación en sus centros de gravedad. Para el año 2003 se da inicio a las acciones militares contra estos objetivos en las áreas de retaguardia estratégica o denominados santuarios, término empleado a aquellos lugares en los cuales los cabecillas de estas estructuras gozaban de amplias garantías de seguridad y el exceso de confianza se aprovechaba por parte de las Unidades de Fuerzas Especiales para realizar operaciones de este tipo de teatros operacionales, era algo impensable por parte de los jefes del secretariado, sin embargo, esta serie de acciones militares permitieron años más adelante brindar las condiciones a favor del Gobierno Nacional para dar inicio a los diálogos de paz y un posterior acuerdo.

La combinación de las Operaciones de Fuerzas Especiales y los productos de alta calidad que procesaba la inteligencia dieron luz en el año de 2008 a la conformación de la Jefatura de Operaciones Especiales (JOEC), la cual dependió directamente del Comando General de las Fuerzas Militares (Montero *et al.*, 2018). Esta integración de capacidades trajo como resultado el desarrollo de exitosas Operaciones, entre las que se destacan:

- Operación Sol Naciente, se neutraliza a alias “el negro Acasio” (2007)
- Operación Bastión, se neutraliza a alias “Martí Caballero” (2007)
- Operación Fénix, se neutraliza a alias “Raúl Reyes” (2008)
- Operación Eclipse-Jaque, rescate de 15 secuestrados en poder las FARC (2008)

En el año 2008 se observó la necesidad de conformar una unidad con las capacidades de la JOEC, con un mando directo operacional sobre las tropas, es decir, que las unidades que conformen este Comando Conjunto fueran orgánicas y así tener un control militar y disciplinario efectivo sobre sus hombres.

Meses más adelante y hacia el año 2009, se crea el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, con una unidad de mando, encabezada por un comandante y un Estado Mayor, con capacidad de integración de la inteligencia y conjunta con las Fuerzas de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, coordinada con la Policía Nacional e Interagencial con las agencias del Estado (Montero *et al.*, 2018).

Desde ese entonces, nace la unidad que debilitaría el accionar de un enemigo establecido en un área de confort, la selva, con capacidad de integrar, sincronizar y coordinar, medios, sistemas, personas y procesos, tanto de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, como de las instituciones y agencias del Estado, empleando para ello la inteligencia, integrada, las Operaciones de Fuerzas Especiales y un mando unificado que lidere la interoperabilidad al interior de la organización y generaba la sinergia adecuada para alcanzar los objetivos de alto

valor propuestos, y así repercutir estratégicamente mediante estos. Los inicios de este Comando Conjunto se materializaron rápidamente con nuevos resultados, como:

- Operación Camaleón, en la cual se rescataron cuatro militares secuestrados por parte de las FARC (2010).
- Operación Sodoma, se logra la neutralización de alias “Mono Jojoy” Jorge Briceño Suárez (2010).
- Operación Odiseo, en la cual se logra la neutralización de quien hasta entonces se consideraba la máxima cabeza la organización terrorista de las FARC, alias “Alfonso Cano”, Guillermo León Sáenz, (2011).

Este cúmulo de experiencia fue logrado a través del desarrollo de Operaciones de Fuerzas Especiales exitosas, en donde prevalecieron aspectos importantes como la interoperabilidad entre las unidades tácticas que integraban los componentes de Ejército, Armada y Fuerza Aérea del CCOES.

El empleo adecuado de los medios y capacidades aéreas que ofrece la aviación del Ejército Nacional, brindando movilidad y maniobra, y la Fuerza Aérea Colombiana, aportando la precisión de sus sistemas de armas inteligentes, movilidad, Apoyo de Fuego Aéreo Estratégico (AAE) y Apoyo Aéreo Cercano (AAC) e integrando bajo el concepto de la “inteligencia dominante”, considerada necesaria para el desarrollo de operaciones militares de ataque y control territorial orientadas a mantener la Seguridad y Defensa de la Nación (Mejía *et al.*, 2019).

La integración, coordinación, de la Policía Nacional, de las instituciones y agencias del Estado a la maniobra de Fuerzas Especiales terrestre, aérea y fluvial, permitieron las condiciones para el debilitamiento de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y obligarlas a un proceso de negociación para una posterior entrega de armas y

firma del Acuerdo de Paz el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá (Banco de la República, 2016).

Sin embargo, prevalecían otras amenazas que merecían de la atención y diseño de nuevas estrategias para su respectivo tratamiento, esto obliga a hacer un alto en el camino y revisar al interior de la Organización del CCOES el estado actual y hacia donde se debe fijar la hoja de ruta evolutiva y transformadora.

4.1 Proceso de transformación de las Unidades de Fuerzas Especiales: CREI -CCOES 2014

El proceso de transformación al interior del Ejército Nacional inicia en el año 2011 realizando el CREI I, el cual se centró en realizar una revisión estratégica con una visión sistemática de la institución, como así también un análisis de la amenaza, que para esa época se enfrentaba (Ejército Nacional, 2016).

El CCOES (Comando Conjunto de Operaciones Especiales) emula este esfuerzo institucional y decide dar inicio al CREI CCOES, cabe resaltar que para esta misma fecha el Ejército se encontraba en el desarrollo del CREI 3. La visión de esta revisión era la de generar la cultura de la innovación al interior de las unidades que integran el CCOES.

Este comité de revisión fue diseñado por ciclos, que corresponden a los mismos subsistemas de la estructura del sistema general de Operaciones Especiales Conjuntas, generando como resultado final un sumario de documentos de alto valor para el crecimiento, proyección y prospectiva de este Comando Conjunto (CCOES, 2014).

Los ciclos claves para lograr este propósito fueron el personal, la doctrina militar, el entrenamiento, inteligencia, operaciones, comando y control, sostenimiento e infraestructura y transformación que bajo una exhaustivo análisis por parte de un equipo de oficiales y suboficiales distinguidos y de gran trayectoria en el desarrollo de Operaciones Especiales,

dejaron como legado este trabajo, traducido en un producto de gran calidad, precedido por el pensamiento crítico y el diseño de líneas de acción para alcanzar las metas y objetivos.

En la búsqueda de mejorar los procesos de Operaciones de Fuerzas Especiales, el Comando Conjunto de Operaciones Especiales enfoca su esfuerzo en la búsqueda de ser una unidad élite de altos estándares de calidad, líder en el desarrollo de Operaciones Especiales, con personal idóneo, profesional, capacitado, entrenado y equipado con material de tecnología de punta y con una preparación íntegra y protegida por principios y valores.

Es así como El Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF) establece una serie de lineamientos y puntos de integración con el CRE I, lo anterior repercute positivamente en la misión y visión de este Comando Conjunto. Por esto, el CCOES (2014, p. 64) extrae los lineamientos más importantes para lograr una mejor comprensión del Estado final deseado desde esta revisión estratégica, así:

- i) Garantizar que las capacidades de Operaciones Especiales del futuro respondan a los lineamientos establecidos en las áreas misionales actuales y proyectadas del sector Defensa.
- ii) Fortalecer el poder de combate del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.
- iii) Optimizar los procesos administrativos y de apoyo de las Fuerzas, sostenimiento conjunto.
- iv) Propiciar desarrollos intelectuales y doctrinales para favorecer los procesos de transformación del CCOES.
- v) Desarrollar la interoperabilidad, compatibilidad e integración de procedimientos, recursos y medios para operar en marcos de acción Combinada, Conjunta Coordinada e Interagencial.

Después de realizado este CREI-CCOES, es pertinente enfatizar que, entre los avances, producto del resultado propio de la autoevaluación, se descubren 35 acelerantes operacionales y 27 dinamizadores para la misión, todos ellos incluidos en la hoja de ruta de las Fuerzas Especiales para su posterior cumplimiento.

En la actualidad, las Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales cuentan con dos capacidades críticas, término utilizado por el Ejército Nacional (2017 como: “Un medio que se considera facilitador crucial para que un centro de gravedad funcione como tal y es

esencial para el cumplimiento de los objetivos impuestos o deducidos” (p. 32). Por ejemplo, para el caso de las Operaciones de Fuerzas Especiales en Colombia, las dos capacidades críticas identificadas son los ataques de precisión quirúrgica y de Guerra especial.

4.1.1. Ataques de Precisión Quirúrgica

El Manual Fundamental de Referencia del Ejército, define los ataques de precisión quirúrgica como: “Las acciones militares planeadas y conducidas de manera precisa, que emplean fuerzas especiales, con el fin de capturar, destruir, obtener o recuperar objetivos designados previamente (CEDOE, 2017, p. 2).

Son operaciones exclusivas de las Unidades de Fuerzas Especiales, donde se emplean técnicas, tácticas y procedimientos especializados en ambientes operacionales limitados para las fuerzas convencionales. Los ataques de precisión quirúrgica no son acciones aisladas, se ejecutan para configurar el ambiente operacional o influir en la estructura organizacional de la amenaza apoyando intereses estratégicos (CEDOE, 2017). Aunque sean operaciones de corta duración su impacto tiene repercusiones estratégicas.

Los ataques de precisión quirúrgica están conformados por operaciones distintivas, en las cuales las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia han refinado su experiencia mediante el desarrollo de Operaciones Especiales. A continuación, se mencionan las cinco operaciones distintivas en estas unidades:

- Reconocimiento Especial.
- Acción Directa.
- Contraterrorismo.
- Rescate de Rehenes y Recuperación de Personal.
- Asalto Aéreo.

En Colombia, el desarrollo de Operaciones Especiales se ha visto reflejado en los ataques de precisión quirúrgica que, con sus operaciones distintivas de Fuerzas Especiales, han

generado condiciones apropiadas para llevar a la mesa de negociaciones a las FARC. Estas operaciones como: Operación Sol Naciente (2007), Operación Bastión (2007), Operación Fénix (2008), Operación Elipse-Jaque (2008), Operación Camaleón (2010), Operación Sodoma (2010), Operación Odiseo (2011) y Operación Armagedón (2012), lograron el impacto propuesto desde los inicios del CCOES con el proyecto Cancerbero, realizar Operaciones de Fuerzas Especiales contra los activos estratégicos de las FARC, en especial el secretariado, desarticular la organización terrorista y llevarlos a una rendición y posterior firma del Acuerdo de paz.

4.1.2. Operaciones de Guerra Especial

La Guerra Especial realiza actividades militares combinando actividades letales y no letales, realizadas por Unidades de Fuerzas Especiales con capacidades de comprensión del ambiente operacional donde se desarrollan las acciones, dominio de idiomas extranjeros, rápida adaptación cultural, capacidad de cohesión y trabajo en equipo para entrenar y combatir junto con otras fuerzas locales. Todo lo anterior en ambientes permisivos, inciertos y hostiles (CEDOE, 2017).

Las Unidades de Fuerzas Especiales son empleadas en la Guerra Especial de manera directa o indirecta para enfrentar la amenaza, debido a la capacidad de trabajo en equipo y la sinergia que generan al momento de trabajar con fuerzas locales y con otras unidades militares que hagan parte de los asociados internacionales.

De tal manera que las Fuerzas Especiales se convierten en facilitadoras de la adquisición de inteligencia, lo que conlleva a mejorar las condiciones de seguridad local y configurar el ambiente operacional para estrategias militares futuras. Un factor importante es la competencia intercultural, la cual se centra en el factor humano y la manera de adaptarse rápidamente a las creencias y comportamientos propios de una población específica (CEDOE, 2017).

Los operadores especiales son un elemento fundamental para la aplicación de la Guerra Especial, ya que el entendimiento de los factores socioculturales es la pieza clave para actuar en escenarios desconocidos al momento de lanzar una campaña militar a gran escala. De hecho, las operaciones distintivas que componen la Guerra Especial son:

- Guerra no convencional.
- Asistencia a fuerzas de seguridad.
- Contrainsurgencia.
- Preparación del ambiente operacional.
- Evacuación de no combatientes.
- Defensa interna en el extranjero.
- Apoyo a operaciones de información.
- Asuntos civiles.

Las Fuerzas Especiales de Colombia en cuanto a su doctrina contemplan la Guerra Especial, la construcción de su doctrina tiene gran similitud y se alinea con la de los Estados Unidos, sin embargo, aún no ha sido llevada a la práctica en el contexto de una campaña militar de gran escala como parte de una coalición.

En los acuerdos marco que maneja el Ministerio de Defensa Nacional se han realizado algunas actividades de entrenamiento dentro de los programas de cooperación regional, pero, no encaminadas hacia una amenaza compartida o dentro los objetivos propuestos por una alianza multinacional. En otros términos, no se han llevado a la práctica estas capacidades características de las Unidades de Fuerzas Especiales con experiencia en escenarios asimétricos en contextos internacionales.

A comparación de Colombia, las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos tienen una amplia experiencia, conocimiento y conducción de Operaciones de Fuerzas Especiales aplicando las operaciones que componen la Guerra Especial, un ejemplo de esto se observó

en la Operación Libertad Duradera, iniciada en octubre de 2001 luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre.

A partir de este suceso, los EE. UU despliegan unidades de Fuerzas de Operaciones Especiales de su país y de otros aliados como Reino Unido, el empleo de estas fuerzas fue determinante para lograr la derrota del régimen Talibán en Afganistán,

Los métodos, medios y procedimientos empleados hacen parte de la Guerra Especial. Lo que para Pérez (2004) se refiere a la aplicabilidad de la competencia intercultural, trabajando en equipo con fuerzas locales y fuerzas que integraban en ese momento la coalición. Un referente de ello es que las Fuerzas Especiales británicas en los inicios de la Operación Libertad Duradera fueron los factores determinantes para enfrentar la amenaza Talibán.

En conclusión, este tipo de Operaciones Especiales despliega un número menor de hombres comparado con los despliegues de fuerzas convencionales, las bajas de las propias tropas son inferiores y la rápida adaptación de las Fuerzas Especiales a ambientes desconocidos permite que la cadena logística tenga mayor flexibilidad. Por tanto, las nuevas tecnologías adaptadas a un contexto de guerra asimétrica y la cualificación de los componentes de estas Operaciones Especiales (Pérez, 2004) será un punto fundamental para alcanzar este despliegue operacional.

En especial, se enfatiza en la importancia del dominio de idiomas y la interoperabilidad con unidades de Fuerzas Especiales de otras naciones y fuerzas locales, que permiten entender el papel crucial que cumplirán las Fuerzas Especiales en escenarios futuros y ante las nuevas amenazas donde es claro que estas unidades fueron diseñadas para este tipo de conflicto.

4.2. Doctrina y Entrenamiento de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia

Los logros alcanzados en el desarrollo de Operaciones de Fuerzas Especiales en Colombia no solamente corresponden a la creación de un Comando Conjunto que agrupa y comanda las

unidades élite de las Fuerzas Militares, tampoco depende únicamente de la reestructuración e innovación de procesos y sistemas que componen el CCOES. Existe un factor muy importante que permite traducir en éxito las intenciones y objetivos que son impuestos cada día, el entrenamiento y la doctrina han sido fundamentales para alcanzar los estándares y experiencia actual.

La preparación integral, se considera como el marco de habilidades y capacidades que un operador de Fuerzas Especiales debe adquirir, mantener y superar en las diferentes etapas del entrenamiento y sostenimiento a través del desarrollo de las áreas física, técnica, táctica y cognitiva (Nieto y Cárcamo, 2016).

El grado de realidad que se imponga en el desarrollo del entrenamiento permite alcanzar mejores estándares, simulando situaciones vividas y producto del proceso de una lección aprendida o Revista Después de la Acción (RDA) o generadas de manera prospectiva, ante futuros escenarios o eventos; prepararse integralmente permite tener a disposición las habilidades necesarias para enfrentar situaciones desconocidas y que generan el efecto de la incertidumbre, para cerrar esta brecha la mejor opción radica en la continua innovación durante el entrenamiento.

Respecto a la doctrina existen varias definiciones, que para este estudio se iniciará con la definición de la OTAN, que tiene su aparición en varios textos del tema en estudio: “Principios fundamentales por los que se guían las fuerzas militares para lograr de sus objetivos. Es autoritaria, pero requiere juicio en su aplicación” (Ramos, 2003, p. 23).

Esta definición es rígida, ya que trata de hacer ver la doctrina como algo estático, pero en la práctica está en constante evolución. Otra definición es la que se encuentra con frecuencia en la literatura, academia militar de España y la cita Ramos (2003) así:

Conjunto de principios, conceptos y directrices fundamentales para la organización, preparación y empleo de la fuerza terrestre en operaciones militares. Constituye la guía para el planeamiento y conducción a nivel operacional y táctico de las operaciones militares llevadas

a cabo por las fuerzas terrestres y para la elaboración de procedimientos y normas operativas tanto de carácter general como específico (p. 18).

Esta concepción es más completa que la anterior, permite observar la importancia de la doctrina en los niveles táctico y operacional y su aporte para el planeamiento de operaciones militares. Para Colombia la Doctrina Damasco se define como:

Principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación” (Ejército Nacional, 2017, p. 14).

Esta definición acepta el aporte de la doctrina en el apoyo de las operaciones mediante las cuales permiten alcanzar los objetivos que imponga la Nación. Respecto a estas definiciones es importante comprender que la doctrina brinda conceptos, pero no son infalibles, aporta ideas e incluso ofrece un punto de inicio (Ramos, 2003, p. 49).

En cuanto al juicio en la aplicación de la doctrina hace referencia a la aplicación del criterio, la suma de experiencias y conocimiento, importantes al momento de la toma de decisiones. La doctrina en las Unidades de Fuerzas Especiales evoluciona y se adapta a las condiciones que imponen las nuevas amenazas y aquellas que aún persisten.

La producción de doctrina en este tipo de unidades se alimenta de la experiencia que se adquiere en cada misión, cada una de estas trae consigo enseñanzas para ser aplicadas en operaciones futuras, y también tienen un impacto positivo en el entrenamiento, ya que con esta retroalimentación los procedimientos, técnicas y tácticas mejoran y se convierten en un estándar a seguir.

Para las Fuerzas Especiales, el entrenamiento y la doctrina cobran un alto valor, son importantes dentro de su diario trasegar e incluso cualquier actividad adicional tiene menor prioridad que el entrenamiento y la producción de doctrina, ya que estos dos

factores aparte de brindar éxitos y aportar a la consolidación de objetivos, salvando las vidas del recurso humano disponible. Las acciones que se realizan dentro de las Operaciones de Fuerzas Especiales son de alto riesgo, un error, desconcentración o suprimir un procedimiento, afecta enormemente uno de los bienes más preciados, el recurso humano y esto es muy valorado al interior de la institución.

Para mantener activo el interés, preparación y preocupación respecto al entrenamiento y la doctrina, las Unidades de Fuerzas Especiales cuentan con el Batallón de Entrenamiento de Comandos (BECOM), encargado de entrenar, educar, desarrollar y sostener los niveles adecuados de preparación de los oficiales, suboficiales soldados (CEDOE, 2017). Estos integran el sistema de Fuerzas Especiales de Colombia, como una unidad subordinada de la División de Fuerzas Especiales (DIVFE)⁵, unidad de mayor jerarquía en el componente terrestre que integra el CCOES.

El BECOM es encargado de desarrollar el entrenamiento individual y colectivo en los niveles básico, intermedio y avanzado, así mismo diseña programas de entrenamiento de Fuerzas Especiales adecuados a los ambientes operacionales presentes y futuros (CEDOE, 2017).

Este Batallón de entrenamiento se nutre de la experiencia que día tras día las Unidades de Fuerzas Especiales adquieren en las diferentes áreas de operaciones, lo que permite la constante transformación e innovación de las técnicas, tácticas y procedimientos de Fuerzas Especiales, pero su producto no queda ahí, va más allá. Su punto de convertir la doctrina aplicada y actual, en el contexto real en el que se desarrollan las Operaciones de Fuerzas Especiales.

⁵ De aquí en adelante DIVFE.

El nivel de entrenamiento, realismo y exigencia requeridos para este tipo de unidades, únicamente lo tiene el BECOM, es allí donde confluye la experiencia, el entrenamiento, la estandarización para finalmente aportar o transformarse en doctrina militar.

Después de todo, al comparar las Unidades de Fuerzas Especiales Colombia con las de la OTAN es importante mencionar que estas unidades tienen un mando unificado por parte de la NRF de la OTAN y a su vez el Mando Conjunto de Operaciones Especiales, liderado alguno de los países miembros de la alianza.

En este año, España es el encargado de ejercer el mando, control y conducción de las operaciones de Fuerzas Especiales al momento de ser requeridos por parte de la Organización.

4.3. Empleo de las Unidades de Fuerzas Especiales en la OTAN

Para la OTAN es importante contar con Unidades de Fuerzas Especiales flexibles, con conocimientos previos y específicos de los ambientes regionales y experiencia operacional en áreas similares a las cuales se van a desplegar. El conocimiento del ambiente cultural juega un papel importante, toda vez que, por medio de este, los operadores especiales podrán interactuar e influir en la población mientras proporcionan al mando la información real en el terreno y permiten el entendimiento de la situación en el desarrollo de la misión dentro de una campaña a gran escala (Jeppson *et al.*, p. 70).

El Mando Conjunto de Operaciones Especiales (MCOE) de España es un símil del CCOES, su organización obedece a l mando unificado de las Unidades de Fuerzas Especiales de los componentes terrestre, marítimo y aéreo.

Sin embargo, el MCOE en su organización cuenta con medios aéreos con rol de Operaciones Especiales (OE), como las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), la Flotilla de Aeronaves de Armada y elementos de Fuerza Aérea (ALA); adicional a estos elementos cuenta con el apoyo de la Flotilla de Submarinos, el Regimiento de Guerra

Electrónica No 31 (REW 31) y el Regimiento de Inteligencia No 1 (RINT 1). Claramente, es una organización más robusta y pese a contar con unidades orgánicas de las otras fuerzas dependen del MCOE al momento de ser requeridas en cada tipo de operación (Ministerio de Defensa de España, 2019, p. 5).

El MCOE fue creado el 10 de octubre de 2014 con la misión de planear, conducir y realizar el seguimiento de la Operaciones Especiales que le sean impuestas a nivel nacional o internacional en el caso de operar en una fuerza multinacional como la OTAN. Así mismo, sus responsabilidades son las de lograr la interoperabilidad e integración de las capacidades de Operaciones Especiales y el planeamiento y conducción de ejercicios conjuntos y combinados (Ministerio de Defensa de España, 2019). Esto le permite mantener las tropas en estado óptimo y en condiciones de empleo a requerimientos domésticos y de despliegue, como en el caso de la OTAN.

El MCOE aporta a la NRF, tres cometidos de Operaciones Especiales, lo que en la Doctrina Damasco denominaría Operaciones Distintivas, Reconocimiento y Vigilancia Especial, Acción Directa y Asistencia Militar. En comparación con las operaciones de Fuerzas Especiales que realiza Colombia los dos primeros cometidos, Reconocimiento y Acción Directa, son afines a las capacidades militares. Mientras que la asistencia militar no, el MCOE tiene ya un amplio terreno abonado al respecto (Ministerio de Defensa de España, 2019). La Asistencia Militar que emplean el MCOE dentro de la NRF es definida como:

La asistencia militar abarca un amplio espectro de actividades para apoyar a las fuerzas aliadas o amigas en situaciones de paz, crisis o conflicto interno armado. Estas actividades comprenden desde proporcionar material o adiestramiento militar a bajo nivel, hasta el empleo de fuerzas autóctonas en la conducción de operaciones de combate (...) (Ministerio de Defensa de España, 2019, p. 5).

Para la OTAN es importante la capacidad crítica de Guerra Especial o como lo denomina España, la Asistencia Militar, ya que mediante el empleo de Unidades de Operaciones

Especiales con habilidades y experiencia en este campo afrontar las situaciones de crisis y conflictos con presencia de tropas reducidas, esto permite ser un poco discretos en especial con los líderes políticos y la opinión pública del territorio donde interviene la alianza. Se ha demostrado que el impacto y rechazo a las tropas que intervienen es menor a cuando se presenta un despliegue más amplio de unidades de combate.

Por otro lado, el efecto operacional que generan las Operaciones de Fuerzas Especiales ayuda a generar condiciones de estabilidad en el apoyo a la estabilización de un Gobierno, llegando a tener efectos de connotación estratégica puesto que es una herramienta clave para proteger los activos estratégicos de la nación (Jeppson *et al.*, 2015, p. 76).

La capacidad crítica de ataques de precisión quirúrgica en Colombia está muy desarrollada y en caso de una eventual participación con la OTAN en operaciones multinacionales, las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia tendrían bastante conocimiento y experiencia por aportar en un conflicto externo. Lo anterior, ha permitido su continua mejora y evolución; no obstante, respecto a la capacidad crítica de Guerra Especial, falta aún camino por recorrer, aunque se encuentra ya en la Doctrina Damasco y se tiene como una de las capacidades de las Unidades de Fuerzas Especiales, la falta aplicación en un contexto de participación combinada permite observar una falencia o desventaja frente a otras Unidades de Operaciones Especiales que participan en la OTAN.

Con el fin de determinar el grado de interoperabilidad actual de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia con la OTAN, se aplicó una encuesta en el mes de agosto a oficiales y suboficiales que integran la División de Fuerzas Especiales y que cumplen funciones de comandantes de regimiento, batallones, compañías, destacamentos y equipos cuyos grados corresponden a Coronel, Tenientes Coroneles, Mayores, Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Sargentos Mayores, Sargentos Primeros, Viceprimeros, Segundos y Cabos Primeros, Segundos y Terceros, quienes desde el nivel del mando en los diferentes escalones son

quienes y lideran este tipo de Operaciones Especiales en el país. El total de la muestra fueron 163 comandantes de unidades de Fuerzas Especiales que conforman la DIVFE.

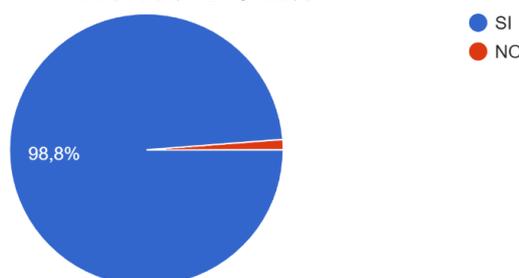
5. Resultados de la encuesta y datos que permiten identificar el estado de interoperabilidad de las Unidades de Fuerzas de Colombia con la OTAN

La encuesta enviada a los comandantes militares tenía en total 15 preguntas que permitieron indagar sobre el grado de interoperabilidad de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia con la OTAN, su estado actual, nivel del idioma inglés, importancia que tiene para las unidades de la DIVFE la participación en la OTAN, tipo de estudios que están realizando en la actualidad respecto al bilingüismo, sus principales debilidades y fortalezas en el entrenamiento, doctrina, equipo e infraestructura.

Por esta razón se eligieron los niveles de mando de los encuestados puesto que se requería información técnica y especializada respecto al tema y de igual forma son quienes tienen la responsabilidad en la toma de decisiones. A continuación, se exponen cada una de las preguntas, los resultados obtenidos y su debida interpretación:

El público corresponde a personal de Operaciones de Fuerzas Especiales, el 98,8% de los encuestados hace parte en la actualidad de la DIVFE, mientras que el 1,2% perteneció en algún momento a esta Unidad Operativa Mayor y, por ende, se encuentran fuera del sistema de manera transitoria en el desarrollo de cursos de ascenso, capacitación en el exterior o como enlaces en unidades convencionales (Ilustración 1). Esto demuestra que el personal participante cuenta con el conocimiento y entrenamiento propio de las unidades de FF.EE, de igual manera. De este modo, la encuesta se orientó hacia este personal con experiencia frente al tema en estudio.

Ilustración 1. Grados.

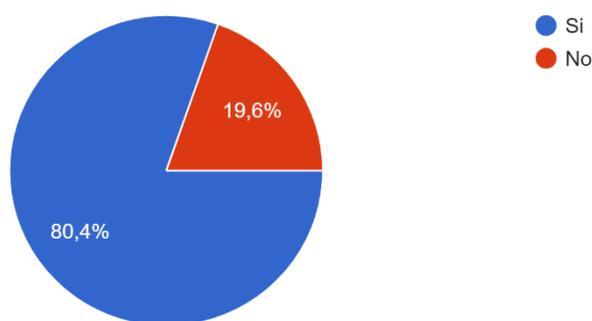


Fuente: Construcción propia del autor.

1. *¿Considera que en la actualidad la doctrina Damasco contiene la información adecuada que permite lograr la interoperabilidad en el desarrollo de operaciones conjuntas en Colombia?*

Los resultados a esta pregunta permiten medir la percepción que se tiene en la actualidad respecto a la Doctrina Damasco, estudio obligatorio por parte de los Operadores Especiales donde el 80.4% que corresponde a 131 personas, consideraron de manera positiva que esta reforma doctrinal permite alcanzar la interoperabilidad con otras fuerzas. Como es de conocimiento la DIVFE hace parte del CCOES y es en esta unidad donde se experimenta con mayor eficiencia la interoperabilidad en el contexto interno entre las Fuerzas que la componen.

Ilustración 2. Doctrina Damasco y su contenido de información como aporte a la interoperabilidad conjunta



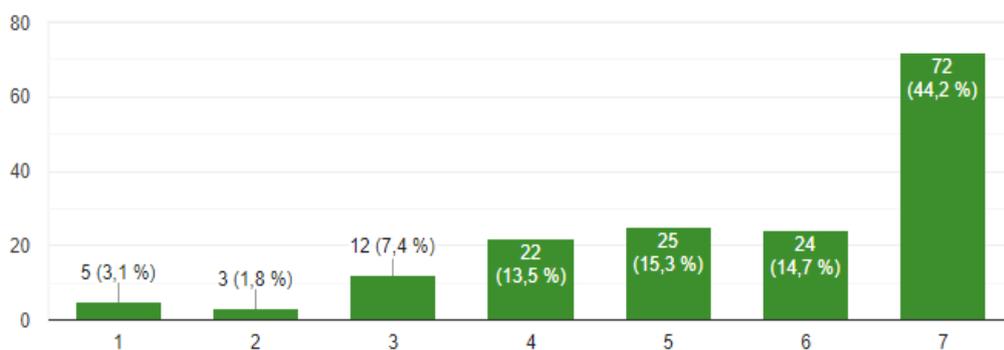
Fuente: Construcción propia del autor.

2. *De acuerdo con su experiencia y conocimiento, ¿considera que las unidades de fuerzas especiales de Colombia en la actualidad están preparadas para realizar operaciones combinadas con una fuerza multinacional como la OTAN?*

Esta pregunta se formula con una escala de respuesta de 1 a 7, siendo uno la calificación más baja y siete la más alta. El 44.2% de los encuestados respondió con el número siete (7), manifestando que en la actualidad estas unidades se encuentran preparadas; el 14.7% respondió con el número seis (6); el 15.3% respondió con el número cinco (5); un 13.5% respondió con el número cuatro(4); el 7.4% responde con el número tres (3); el 1.8% responde con el número 2 (2) y el 3.1% responde con el número uno (1), este último

corresponde al punto mínimo de percepción del grado de preparación que tienen las Unidades de Fuerzas Especiales para desarrollar operaciones combinadas en una fuerza multinacional como la OTAN (Ilustración 3). La percepción es muy alta, de acuerdo con la investigación los COE son un factor fundamental para anticipar la interoperabilidad, en el momento que se realice un acuerdo de entrenamiento u operaciones, automáticamente las unidades deben iniciar el proceso de estandarización de procesos, los cuales se realizan en estos centros, las escuelas y centros educativos de Colombia no están en esta categoría.

Ilustración 3. Doctrina Damasco y su contenido de información como aporte a la interoperabilidad conjunta



Fuente: Construcción propia del autor.

3. De los siguientes elementos necesarios para lograr interoperabilidad con fuerzas multinacionales, señale las opciones que usted considera como limitantes que tienen en la actualidad las unidades de fuerzas especiales de Colombia, ante una posible participación en el desarrollo de operaciones combinadas con la OTAN.

El resultado a esta pregunta fue que en su mayoría los encuestados consideran que el dominio del idioma inglés es la mayor limitante para lograr interoperabilidad con las fuerzas que integran la OTAN ante una eventual participación en operaciones con esta alianza en un 82.2%.

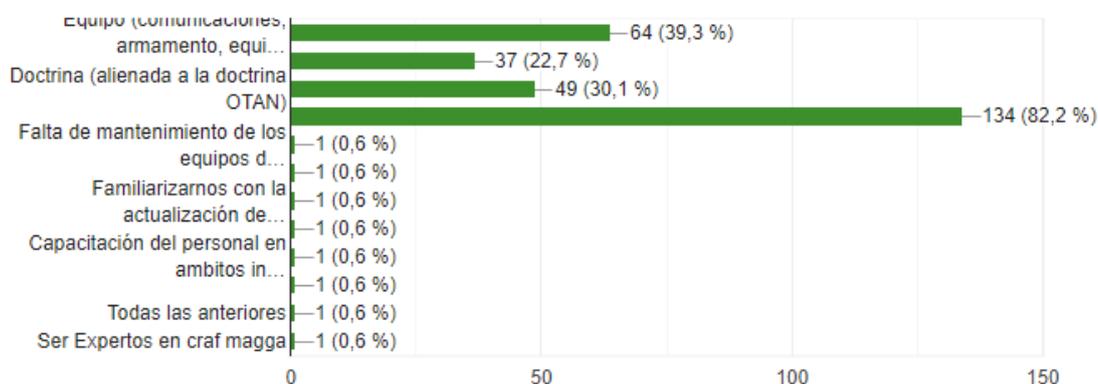
Por su parte, el 39.3% respondió que el equipo (comunicaciones, armamento y equipo especial), es otro de los elementos que limitan a las Unidades de Fuerzas Especiales para su participación con la OTAN; el 31.1% contestó que la doctrina alineada con la alianza es

limitada y no tiene los estándares necesarios que permitan alcanzar la condición de interoperabilidad; un 22.7% responde a la falencia de entrenamiento de acuerdo a los estándares que exige la OTAN; finalmente un 0.6%, argumenta que hacen falta los siguientes elementos (Ilustración 4):

- Falta de mantenimiento de equipos.
- Parámetros de alineación.
- Familiarización con la doctrina alineada a la OTAN.
- Capacitación intercultural del personal de integra la DIVFE.

La precepción es realista, estos elementos son importantes para lograr la interoperabilidad, incluso se mencionan los parámetros de alineación y capacitación intercultural, aspectos muy importantes.

Ilustración 4. Preparación de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia para realizar operaciones combinadas con una fuerza multinacional como la OTAN



Fuente: Construcción propia del autor.

4. ***De acuerdo con la pregunta anterior, ¿considera usted incluir algún otro elemento necesario para lograr interoperabilidad con fuerzas multinacionales, como la OTAN?***

5. Los comentarios enunciados por los participantes hacen alusión a la importancia del entrenamiento en este tipo de operaciones internacionales:

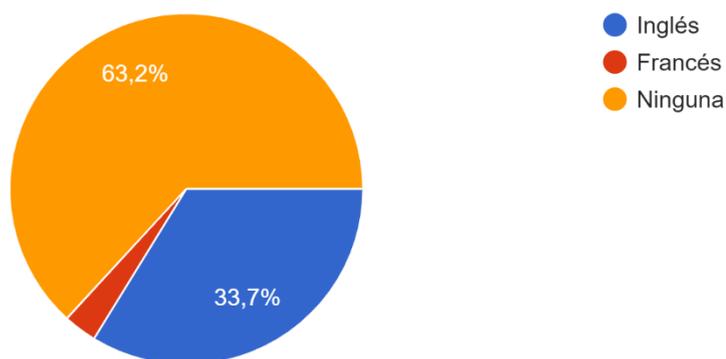
- Conocimientos sobre el contexto internacional con énfasis en los conceptos de Seguridad y Defensa.
- Ampliar la oferta de cursos y comisiones para adelantar cursos y entrenamientos con la OTAN.
- Destinación de recursos exclusivos al logro de la interoperabilidad.
- Aumentar el conocimiento referente a la OTAN, su misión y la función que cumple en el contexto global.
- Infraestructura.
- Implementar los conocimientos en ciberdefensa.
- Estandarización con la OTAN de procesos operacionales y administrativos.
- Oficiales enlaces en la OTAN.

Se resaltan cuatro aspectos de esta respuesta, la infraestructura permite economizar costos del país en despliegues a otros COE; la ciberdefensa es un tema que ya manejan las Fuerzas Especiales de los EE.UU y Rusia, Colombia no cuenta en sus unidades especiales con este conocimiento; estandarización de procesos, tiene que ver con las líneas de esfuerzo para lograr la interoperabilidad y los oficiales enlaces, cumplen una función valiosa, mas adelante en la recomendaciones se tratara este tema.

6. ¿Domina en algún grado una segunda lengua?

El 63.2%, correspondiente a 103 personas de la muestra, manifestó no tener dominio en alguno de los idiomas oficiales de la OTAN; el 33.7% respondió que tiene algún tipo de dominio en el idioma inglés y el 3. %, es decir, cinco personas, dominan en algún grado el idioma inglés (Ilustración 5). Esta pregunta permite observar en el personal de la muestra tiene un bajo nivel de bilingüismo, un imperativo o factor importante al momento de establecer comunicación básica con unidades multinacionales.

Ilustración 5. Dominio de una segunda lengua



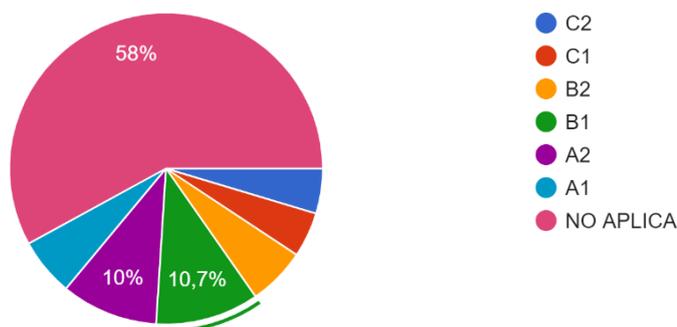
Fuente: Construcción propia del autor.

7. Si la respuesta anterior fue afirmativa, señale a continuación en qué nivel se encuentra certificado.

La respuesta a esta pregunta permite complementar el nivel de dominio de la segunda lengua, el 58% de la muestra no aplica a esta pregunta en razón a que no lo dominan o no están certificados por alguno de los programas del marco común internacional.

El 6% cuenta con certificación en el nivel A1; un 10% certifica en nivel A2; 10,7% de los encuestados cuenta con certificación en el nivel B1; 6% está certificado en nivel B2%; en cada uno de los niveles C1 y C2 se presenta una igualdad en el porcentaje de personal certificado correspondiente al 4,7% (Ilustración 6). El 58% de la muestra preocupa, más adelante se establecerá si ese porcentaje está realizando algún tipo de curso o entrenamiento para medir el grado de compromiso y deseo de superación por adquirir esta habilidad.

Ilustración 6. Nivel de certificación del idioma inglés y/o francés

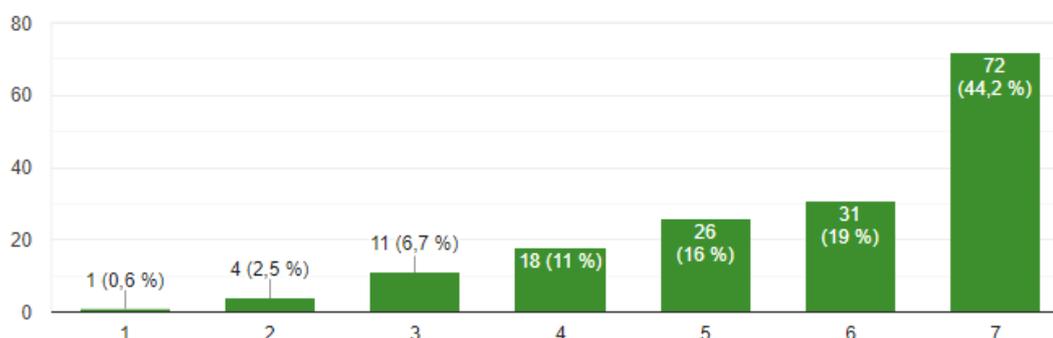


Fuente: Construcción propia del autor.

8. *¿Considera que su nivel de entrenamiento y experiencia en el desarrollo de operaciones especiales cuenta con los estándares de calidad para interoperar con fuerzas de otros países en una alianza como la OTAN?*

En la respuesta a esta pregunta se establece la percepción que tienen los Operadores Especiales respecto a los niveles de entrenamiento y experiencia, se establece una escala de 1 a 7, siendo el número siete el máximo nivel y el número uno el de menor valor. Por tanto, el 44.2% , manifestó que las condiciones actuales de entrenamiento y experiencia en el desarrollo de OO.EE está estandarizada para interoperar con la OTAN recibiendo la calificación más alta; el 19% respondió en la escala con el número seis (6); 16% contestó en la escala del cinco (5); el 11% respondió con el número cuatro (4) de la escala; el 6.7% se establece en el número tres (3); el 2.5% con el número dos (2) y finalmente el 0.6%, correspondiente a una persona se ubica en el número uno (1) de esta escala (Ilustración 7). La percepción es alta, sin embargo, la realidad es otra, en razón a los resultados que alcanza la investigación el estado actual del grado de estandarización en Operaciones de Fuerzas Especiales de los hombres que pertenecen a la DIVFE es nulo.

Ilustración 7. Percepción del nivel de entrenamiento y experiencia en el desarrollo de operaciones respecto a los estándares de calidad para interoperar con fuerzas de la OTAN



Fuente: Construcción propia del autor.

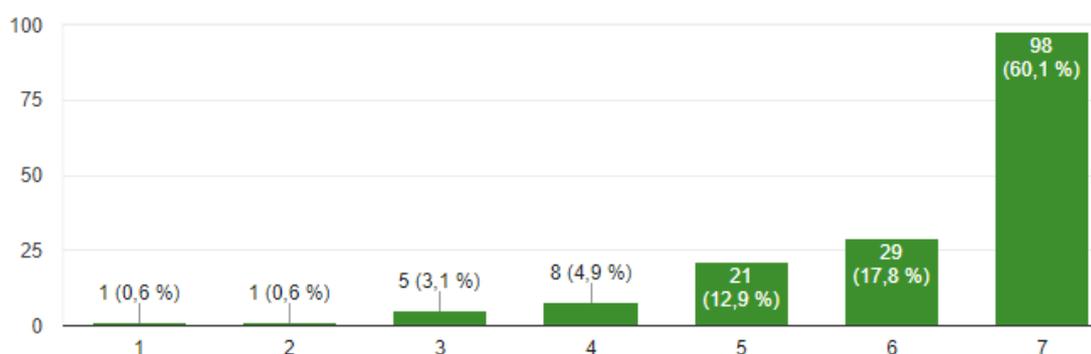
9. *¿Considera usted que la experiencia de las unidades de fuerzas especiales de Colombia en el desarrollo de ataques de precisión quirúrgica permite que se*

catalogue a nuestro país como un actor relevante en temas de seguridad internacional?

La percepción que tienen los Operadores Especiales respecto a los niveles de entrenamiento y experiencia, se establece una escala de 1 a 7, siendo el número siete el máximo nivel y el número uno el de menor valor. Un 60% de la muestra responde en la escala con el número siete (7), porcentaje que permite observar la percepción que tiene la muestra respecto a la experiencia y su relevancia en la escena internacional; el 17.8% de los encuestados se estableció en el número seis (6); un 21% contestó con el número cinco (5); el 4.9% respondió en la escala con el número cuatro (4); el 3.1% de la muestra respondieron con el número tres (3).

Finalmente, en la escala del número dos y uno, comparten el resultado de 0.6%. Esta respuesta y la medición en la escala del 1 al 7 establece que los hombres de Fuerzas Especiales son conscientes del logro alcanzado hasta el momento en cuanto a la experiencia adquirida en el desarrollo de ataques de precisión quirúrgica, una capacidad crítica de las unidades que componen el CCOES.

Ilustración 8. Experiencia en ataques de precisión quirúrgica por parte de las Fuerzas Especiales de Colombia y su relevancia como actor en temas de seguridad internacional



Fuente: Construcción propia del autor.

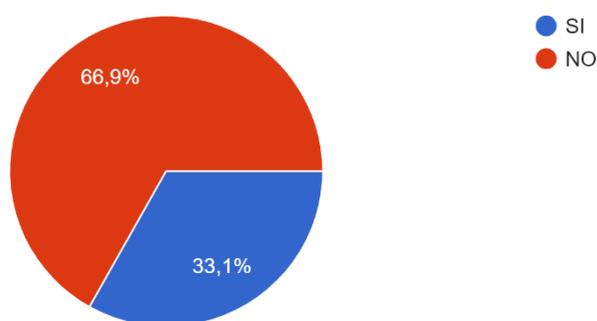
10. ¿Considera usted que las unidades de fuerzas especiales de Colombia cuentan con una unidad tipo batallón, compañía, destacamento o equipo capacitado, entrenado,

equipado y con dominio de una segunda lengua, inglés o francés y con capacidad de realizar operaciones en una alianza internacional?

La respuesta a esta pregunta establece que el 69.9%, correspondiente a 109 personas tiene una percepción negativa, pero, acertada, ya que hasta el momento y como lo demuestra la investigación, no hay lineamientos establecidos para alcanzar los estándares de interoperabilidad, de igual forma no se ha adelantado por parte de las Unidades de Fuerzas Especiales algún tipo de entrenamiento en alguno de los COE encargados de este tipo de estandarización a nivel grupal (Ilustración 9).

El 33.1% de la muestra es más positivo en su percepción, no obstante, como se demuestra con la respuesta anterior no existe algún tipo de unidad de Fuerzas Especiales equipado, entrenado, capacitado y con dominio de una segunda lengua.

Ilustración 9. Conocimiento respecto a si alguna una unidad de las Fuerzas Especiales de Colombia se encuentra preparada para realizar operaciones con una fuerza multinacional



Fuente: Construcción propia del autor.

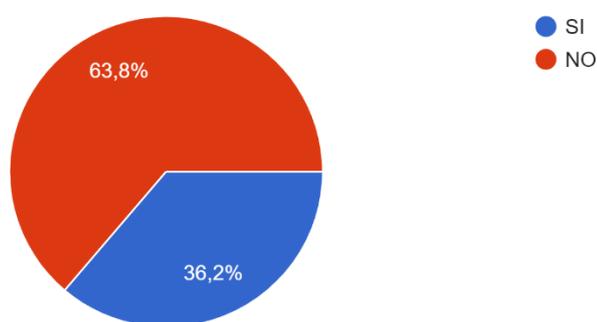
11. ¿Ha participado en entrenamientos, operaciones o programas de estudios con instituciones de los países que integran la OTAN?

La respuesta a esta pregunta busca establecer el porcentaje en la muestra del personal orgánico de la DIVFE que ha realizado algún tipo de entrenamiento, operación o programa de manera individual con instituciones de los Estados miembros de la OTAN. El 63.8% de los

encuestados no ha realizado este tipo de intercambio de conocimientos y experiencias y el 36.8% manifestó haber encontrado este tipo de experiencias (Ilustración 10).

A pesar de considerarse un bajo porcentaje, el resultado permite observar que, si ha existido algún tipo de entrenamiento individual, existe una base de experiencia y conocimiento que permite iniciar de manera adecuada la preparación en la estandarización de procesos, sistemas, personas y procedimientos de acuerdo con los parámetros de la OTAN.

Ilustración 10. Participación de entrenamientos, operaciones y programas de estudios con instituciones de los países que integran la OTAN



Fuente: Construcción propia del autor.

12. Seleccione, si tiene conocimiento, sobre cuáles de los siguientes programas realizan en la actualidad las unidades de fuerzas especiales, como preparación a una eventual participación de Colombia con la OTAN.

El 50.3% de los encuestados consideró que la estandarización es uno de los programas que en la actualidad la DIVFE está realizando, tal como lo demostró la investigación se ha adelantado en este aspecto, el impulso que dio la Doctrina Damasco y que permitió emular ese esfuerzo por parte de las Unidades de Fuerzas Especiales.

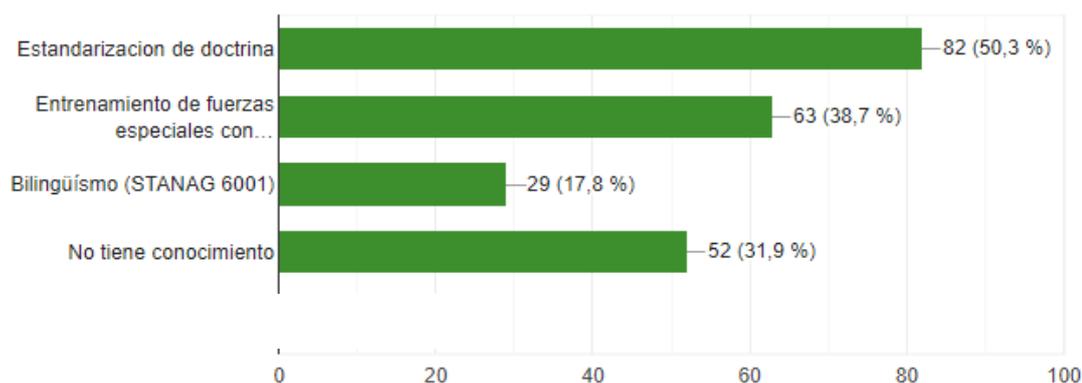
Por ahora esta estandarización obedece a lo establecido en Damasco, pero aún falta la aprobación por parte de la OTAN para que sea totalmente certificada, de igual manera es necesario incluir varios manuales de Operaciones de Fuerzas Especiales que están en proceso de construcción y actualización.

Luego, un 38.7% responde que, el entrenamiento de Fuerzas Especiales con fuerzas que pertenezcan a la OTAN hace parte de los programas que se desarrollan en la actualidad, si bien es cierto que se han llevado a cabo esfuerzos descentralizados y desarrollado algunos cursos, estos se han dado de manera individual.

Ejemplo de ello, es la capacitación de miembros de Estado Mayor, sin embargo, al nivel táctico y colectivo no se han establecido programas de entrenamiento de Fuerzas Especiales. Lo anterior de acuerdo con el estudio realizado en el 2018 y que como resultado de este se elaboró el libro estructural (Ejército, 2018, p. 73).

Ahora bien, el 17.8% de la muestra contestó que la certificación del nivel de bilingüismo en STANAG 6001 hace parte de estos programas, en Colombia algunos miembros de la fuerza pública han sido certificada en este tipo de acuerdo de estandarización de la OTAN. Mientras que el 31.9% respondió no tener conocimiento de los entrenamientos y participación de programas que realizan las Unidades de Fuerzas Especiales en su preparación a una futura participación con la alianza.

Ilustración 11. Conocimiento sobre programas que realizan las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia



Fuente: Construcción propia del autor.

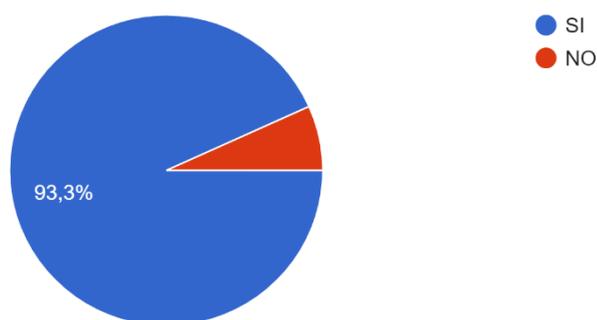
13. ¿Está usted interesado en participar en un futuro escenario de operaciones combinadas de fuerzas especiales con la OTAN?

El 93.3% de los encuestados manifestó tener interés en participar con la OTAN en el desarrollo de operaciones combinadas, esto es muy positivo, la actitud e interés por ampliar la

gama de participación con otras fuerzas es importante para aceptar y desarrollar programas de entrenamiento e intercambio con la alianza.

Sin embargo, el 6.7%, que corresponde a 11 personas, respondió no tener interés, un número mínimo que se le debe prestar atención, por parte de la DIVFE por su desinterés frente a este tema tan importante para las Fuerzas Militares.

Ilustración 12. Operaciones combinadas de Fuerzas Especiales



Fuente: Construcción propia del autor.

14. ¿Qué tipo de beneficio cree usted que puede traer para las unidades de fuerzas especiales y sus hombres la participación en la OTAN?

A continuación, se exponen los más relevantes para la investigación.

- Experiencia.
- Interoperabilidad.
- Exportación de capacidades a nivel regional y global.
- Credibilidad internacional y ampliación de conocimiento operacional y doctrinal.
- Adquirir experiencia en Guerra Especial, muy necesaria.
- Adquisición de educación, entrenamiento y equipamiento.
- Dominio de idiomas, bilingüismo.
- Adquirir experiencia en operaciones combinadas con fuerzas multinacionales.
- Reconocimiento internacional.

- Estandarización de procedimientos.

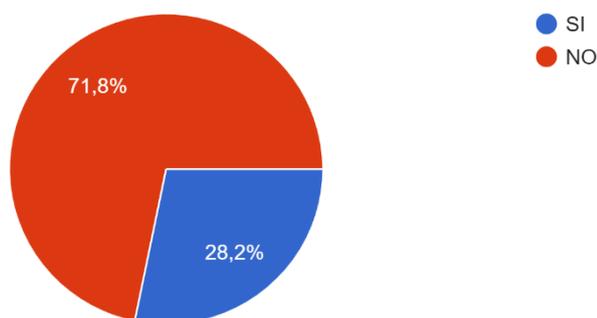
En esta pregunta se resalta la respuesta de adquirir experiencia de Guerra Especial, como demostró la investigación, existe una doctrina sobre esta capacidad crítica, sin embargo no se cuenta con la experiencia; la OTAN junto con el Ejército de los Estados Unidos, desarrolla este tipo de capacidad, una oportunidad única para las Fuerzas Especiales de Colombia se vislumbra aquí.

15. ¿Está participando en algún programa o plan de estudios de algún idioma oficial de la OTAN (inglés o francés) o estudio autodidacta?

La respuesta a esta pregunta permite medir el nivel de preocupación individual en el aprendizaje de una segunda lengua, inglés o francés. El 71.8%, correspondiente a 117 personas, respondió no estar desarrollando en la actualidad algún tipo de estudio para mejorar el nivel de bilingüismo, un número alto, ya que como se demostró en el estudio y los datos arrojados por esta encuesta que el dominio de una segunda lengua hace parte de los imperativos para lograr la interoperabilidad.

Por otra parte, el 28.2% manifestó encontrarse realizando estudios de inglés o francés, lo que permite comprender que se debe aumentar el interés individual de bilingüismo y aumentar por parte del CCOES programas de idiomas en CCOES, DIVFE y Regimientos y unidades tácticas (Ilustración 13).

Ilustración 13. Participación en programa o plan de estudios por parte de los encuestados



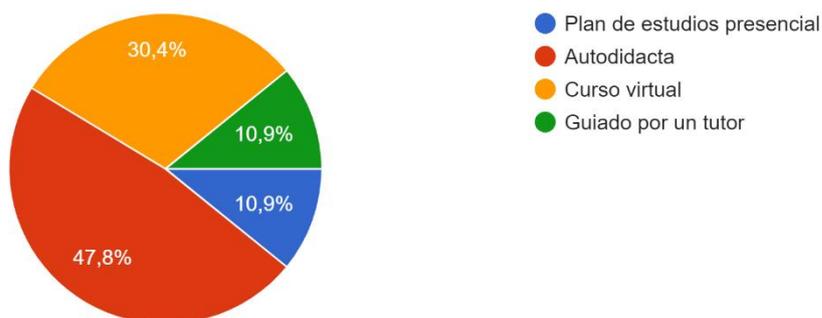
Fuente: Construcción propia del autor.

16. *Seleccione la modalidad de estudio de idiomas que está realizando.*

La respuesta a esta pregunta complementa la anterior, debido a que toma el 28.2% correspondiente a 46 personas, como muestra, ampliando el tipo de programa que se encuentra efectuando, de orden académico o autodidacta.

El 47.8% es decir, 22 personas se encuentran adelantando estudios en una segunda lengua de manera autodidacta; un 30.4%, 14 personas, realizan mediante plataformas *on line*, aprovechando los recursos informáticos cursos de idiomas por internet. Finalmente, el 10.9% tiene el mismo porcentaje en las modalidades de guía por medio de tutor y en algunos de los planes de estudio presenciales (Ilustración 14).

Ilustración 14. Participación en programa o plan de estudios por parte de los encuestados



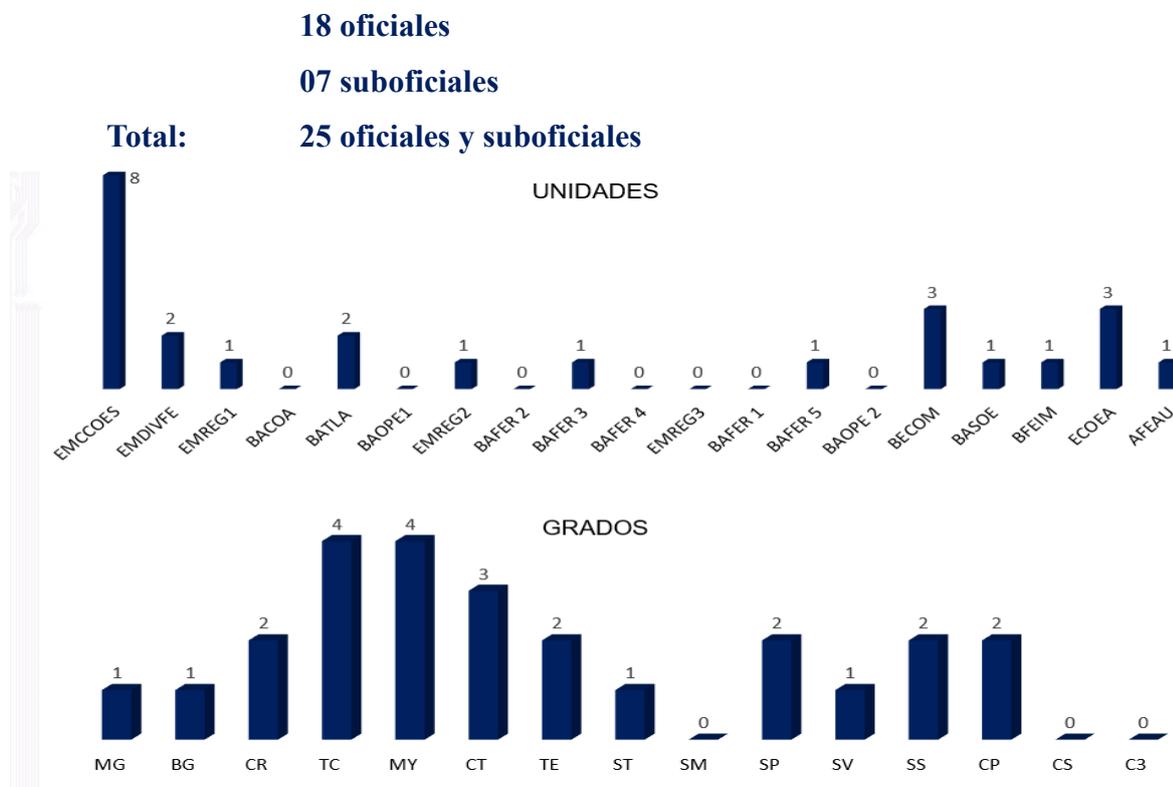
Fuente: Construcción propia del autor.

5.1. Estadísticas del nivel de idioma inglés del personal que integra el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

El CCOES es la única unidad de Operaciones de Fuerzas Especiales Conjunta que realiza este tipo de operaciones en Colombia, está conformada por los componentes de Fuerzas Especiales de Ejército, Armada, Fuerzas Aérea y un componente conjunto de operaciones de contraterrorismo; teniendo en cuenta que el bilingüismo hace parte de los imperativos que permiten la interoperabilidad, en el mes de abril de 2019 se obtienen datos que permiten

establecer la cantidad de personal que cuenta con dominio del idioma inglés, a continuación se presentan los valores en la siguientes figuras estadísticas:

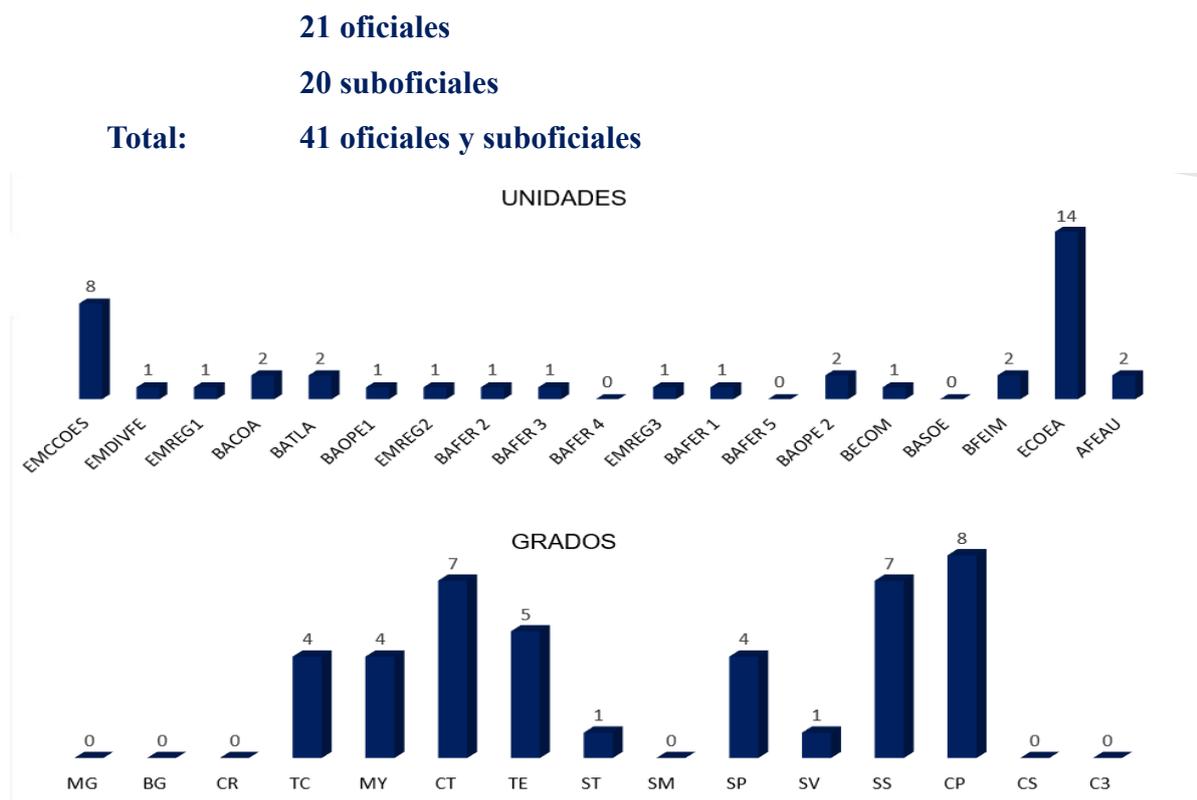
Ilustración 15. Personal orgánico del CCOES con un porcentaje mayor al 80% del idioma inglés



Fuente: Construcción propia del autor.

La figura No 15 demuestra la cantidad de personal que domina en un porcentaje superior al 80% el idioma inglés, de los 363 oficiales que conforman la unidad, el 4.9%, es decir, 18 personas, tienen esta capacidad de bilingüismo; en el caso del personal de los suboficiales, de los 916 suboficiales orgánicos del CCOES el 0.76%, que corresponde a 7 personas, dominan en este porcentaje del idioma inglés. Son porcentajes muy bajos teniendo en cuenta que quienes reciben directamente las órdenes y participan en el proceso de toma de decisiones en el desarrollo de operaciones militares son los oficiales y suboficiales, así mismo, el porcentaje más alto de oficiales que cuentan con este nivel de bilingüismo se encuentran en el Estado Mayor del CCOES, es decir, en el nivel operacional, lo anterior contra el ínfimo porcentaje en el nivel táctico, donde se desarrolla la maniobra.

Ilustración 16. Personal orgánico del CCOES con un porcentaje entre el 60% y 80% del idioma inglés



Fuente: Construcción propia del autor.

En la figura No 16 se demuestra la cantidad de personal de oficiales y suboficiales que domina el idioma inglés entre el 60% y 80%, de los 363 oficiales del CCOES, el 5.7%, es decir, 21 personas, tienen esta habilidad; en el caso de los suboficiales de los 916 integrantes de la unidad, únicamente el 2.1%, correspondiente a 20 suboficiales, alcanzan este nivel de bilingüismo. Estos valores permiten evidenciar, primero el bajo nivel de dominio del idioma inglés en este nivel intermedio, el cual no garantiza una comunicaciones fluida en el desarrollo de una operación multinacional; segundo, el porcentaje de oficiales subalternos y suboficiales es muy bajo, afectando la comunicación en el nivel táctico de las unidades; finalmente, la presente estadística advierte que en la actualidad el porcentaje total de la muestra, 1.276 oficiales y suboficiales, tan solo el 3.2% domina este nivel intermedio.

6. Conclusiones

- En la actualidad las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia no cuentan con un nivel de interoperabilidad con la OTAN, si bien es cierto el proceso transformación del Ejército Nacional ha permitido proyectar la exportación de capacidades como aporte a la seguridad global, hace falta camino por recorrer, la interoperabilidad para la OTAN es muy importante y no existe un término medio o cercano para medir el grado de esta, debe ser total, procedimientos, sistemas, personas y procesos aprobados de acuerdo a los STANAG con que cuenta la OTAN.
- Para la OTAN la interoperabilidad es fundamental, esta investigación permitió analizar el valor que posee de manera previa, en la preparación, como durante las acciones militares que se desarrollan en la fase de despliegue, una fuerza multinacional con escenarios globales y fuerzas pertenecientes de los Estados miembros y socios, requieren de una estandarización en sus procedimientos, sistemas, personas y procesos, es la base para iniciar a interoperar con otras fuerzas.
- La OTAN ya ha pasado por la experiencia de contar con fuerzas interoperables preparadas con anticipación, en el momento de asistir una situación de crisis o responder con asistencia, las unidades de combate intervienen con un previo entrenamiento, lo que permite el empleo óptimo de la alianza y sus fuerzas.
- Los acuerdos que Colombia ha firmado y cumplido con la OTAN hasta la fecha no mencionan inicialmente la intervención de tropas colombianas en el escenario de cooperación global, sin embargo, es el inicio a la exportación de capacidades futura que tendrá Colombia, puesto que el interés de la OTAN por las capacidades con que cuenta la nación son amplias y aunque falta camino por recorrer, le

corresponde a las Fuerzas Militares estar preparadas y al Estado colombiano cumplir con los acuerdos que surjan como efectos del inicio de la denominación de Socio Global.

- Las Unidades de Fuerzas Especiales han labrado un prestigio de nivel internacional, los éxitos operacionales han permitido trascender y afectar estratégicamente la amenaza, la experiencia y desarrollo de la capacidad crítica de ataques de precisión quirúrgica ha contribuido a afectar de manera considerable los centros de gravedad de la amenaza, esto es visto por parte de la alianza con gran interés.
- Sin embargo, de acuerdo con la experiencia, conocimiento y aplicación de la Guerra Especial que han realizado las Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales que integran la OTAN, permite establecer esta falencia que, aunque está incluida en la doctrina, deberá ser potenciada y aplicada con miras a una futura participación.
- Se tiene una percepción de la capacidad de interoperabilidad actual con la OTAN errónea, los procesos y procedimientos operacionales no están certificados y aprobados con los STANAG que corresponde, tampoco, como lo demuestra el estudio realizado el año anterior por parte del COTEF, se cuenta con un plan de acción que permita establecer la hoja de ruta para lograr la interoperabilidad con la OTAN.
- Los imperativos de la interoperabilidad (doctrina, organización, equipo y material, idioma e infraestructura), fueron extraídos, producto del análisis de los diferentes documentos consultados de la biblioteca en línea de la OTAN, con el objetivo de establecer elementos importantes y su estado real comparados a la situación actual de las Unidades de Fuerzas Especiales de Colombia, concluyendo que en algunos

hay avances y existe el interés por implementarlos, sin embargo, para lograr un estado de interoperabilidad con la alianza, se deben cumplir cada uno de los imperativos, en este aspecto no hay puntos medios, la responsabilidad de la unidad antes de realizarse un despliegue es de estar en óptimas condiciones para interoperar con otras fuerzas o Estados.

- Si bien es cierto, se han realizado algunos avances respecto al logro de la interoperabilidad con la OTAN, como el libro estructural o el programa CAFET del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), estos esfuerzos han sido descentralizados y no han contado con una Dirección que potencia lo que se ha logrado y unifique esfuerzos, diseñando una hoja de ruta común de quienes componen el MDN.
- El nivel actual de bilingüismo que en la actualidad cuentan las Unidades de Fuerzas Especiales que integran el CCOES, es bajo, de acuerdo con las estadísticas de nivel del idioma inglés del personal que integra el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, únicamente 25 Operadores Especiales cuentan con un nivel superior al 80% certificado del idioma inglés y otros 41 Operadores Especiales con un nivel entre el 60% y 80%.
- Dentro de las ventajas que trae consigo la participación de Colombia en la categoría de Socio Global con la OTAN está el apoyo a la estrategia diplomática, ya que la búsqueda de alianzas y acercamientos internacionales permite posicionar como líder a Colombia, influenciando y favoreciendo en el escenario regional y global en temas la Seguridad y Defensa Nacional.

7. Recomendaciones

- En el año 2018 fue realizado un estudio para detectar la brecha que debe cerrar el Ejército Nacional para ser interoperable con la OTAN. El propósito de este libro fue el de diseñar una propuesta para promover la interoperabilidad del Ejército Nacional con los demás cuerpos de Ejército de los países miembro y socios de la Alianza (Ejército, 2018). Por consiguiente, es importante que el mando de las Unidades de Fuerzas Especiales conozca de este valioso producto, el cual emite unas líneas de acción pertinentes y adecuadas, que permiten adherirse a este proyecto con grandes beneficios.
- Establecer una Dirección en el nivel Ministerio de Defensa Nacional, que oriente los procesos con la OTAN, es importante generar este organismo con capacidad de dirección y seguimiento de la evolución de los procesos para lograr el estado final deseado, unas fuerzas interoperables con la alianza.
- Los acuerdos a los que llegue Colombia con la OTAN deben ser cumplidos, es importante comprender el efecto negativo que trae para las relaciones internacionales el incumplimiento a este tipo de acuerdos, en el peor de los escenarios el Estado colombiano perdería credibilidad e imagen internacional de llegar a esta condición.
- Aumentar la cultura de bilingüismo al interior de las Unidades de Fuerzas Especiales, como se evidencia en la encuesta realizada, de los 163 participantes únicamente el 28.2% está participando en algún tipo de programa o estudio de idiomas. Algo muy preocupante, toda vez que uno de los imperativos que generan la interoperabilidad es el idioma, que permite comunicarse y generar la sinergia que se requieren las fuerzas que participan en una fuerza multinacional como la OTAN.
- En el año 2016 el Comando General de las Fuerzas Militares, estudio la iniciativa de crear una misión militar en la OTAN, al mando de un Mayor General; en

estos momentos se recomienda retomar esta iniciativa e incrementar la participación de miembros de Estado Mayor en la OTAN, esto permitirá adquirir mayor conocimiento y funcionamiento de la Organización.

8. Referencias

- Álvarez, C., Ramírez, P. et al. (2017). Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia. (C. E. Calderón, Ed.). Escuela Superior de Guerra. Bogotá, Colombia.
- Ángel, J. (2019). 70 años de evolución estratégica en la OTAN. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado el 5 de junio del 2019 de la página de internet: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2019/DIEEEM04_2019ANGADA-OTAN.pdf
- Arteaga, F. (2010). El nuevo Concepto Estratégico de la OTAN. Real Instituto El Cano. Madrid, España.
- Cabello, E. (2001). Los sistemas de mando y control: una visión histórico-prospectiva. Revista Boletín de Información. Recuperado el 2 de mayo del 2019 de la página de internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4602258>
- Christopher, G., Jakub, P., Matthew E., John, G., Michael, L., Jan, O., . . . Daniel, C. (2019). Targeted Interoperability: A new Imperative for Multinational Operations. (RAND, Ed.) RAND Corporation. Santa Mónica, California. Recuperado el 28 de julio del 2019 de la página de internet: www.rand.org/t/RR2075
- Corte Constitucional (2018). Sentencia de Constitucionalidad N.º 144/18 de Corte Constitucional, 5 de diciembre de 2018. Recuperado el 28 de julio del 2019 de la página de internet: <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2052%20comunicado%2005%20de%20diciembre%20de%202018.pdf>
- COTEF (enero de 2017). Ejército Diseña Plan Estratégico que transforma la fuerza en tres tiempos. (COTEF, Ed.) COTEF. Recuperado el 2 de mayo del 2019 de la página de internet: https://issuu.com/Ejercitonacionaldecolombia/docs/perio_dico_cotef20-16

Diario Oficial (2017). Legal-Legis. Recuperado el 15 de agosto del 2019 de la página de internet:

http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcolydocument=legcol_4fbee33f2e924fe6abe8494fe69db25e

Ejército Nacional (2014). Libro Estructural del Comando Conjunto de Operaciones Especiales. CEDOE. Bogotá, Colombia.

Ejército Nacional (2017). Manual FRE 3-05. CEDOE. Bogotá, Colombia.

Ejército Nacional. (2017). MFE 3-0. Centro de Doctrina del Ejército. Bogotá, Colombia.

Ejército Nacional (2016). Reestructuración del Estado Mayor del Ejército Nacional.

Recuperado el 20 de julio del 2019 de la página de internet:

https://issuu.com/Ejercitonacionaldecolombia/docs/r_ejc/2

Ejército Nacional (2017). MFE 1-01. CEDOE. Bogotá, Colombia.

Ejército Nacional (2018). Libro Estructural (Vol. primera edición). Ejército Nacional. Bogotá, Colombia.

Elena, G. (2017). Cuadernos de Estrategia 191 OTAN: Presente y futuro. Ministerio de Defensa de España. Madrid, España.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2013). Acuerdo Cooperación Entre Colombia y la OTAN. Bruselas, Bélgica.

Ezequiel, R. (1998). Argentina como aliado extra-OTAN de los EE. UU.: los factores detrás de la alianza. Fundación CIDOB, 79-97.

Francisco, C. (2018). Evolución de las Fuerzas Militares: El Camino Hacia la OTAN. (F. C. Ricci, Ed.). Fuerzas Armadas, XCI (246). Recuperado el 19 de julio del 2019 de la página de internet: <https://issuu.com/esdeguecol/docs/246>

Gamas, T. (2017). Los grandes debates del Congreso Constituyente de Querétaro. UNAM. México.

García, S. (2013). Uribe También Intentó Acuerdo con la OTAN. *El Espectador*. Recuperado el 12 de julio del 2019 de la página de internet:

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/uribe-tambien-intento-acuerdo-otan-articulo-426125>

González, L. (2001). La Interoperabilidad en las Operaciones Conjuntas y Combinadas de Defensa Aeroespacial. Recuperado el 19 de julio del 2019 de la página de internet:

<http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/123456789/865/1/OO%20-%20GONZALEZ%20LASTIRI%2001.pdf>

House, T. (1995). *A National Security Strategy of Engagement and Enlargement*. The White House. Washington, Estados Unidos.

Jeppson, C., Heilala, S., Weuts, J., y Santo, A. (2015). El planteamiento de la OTAN para la Guerra Irregular: Como proteger el Talón de Aquiles. *Military Review*, 64-77.

García, J. (2012). La alianza extra-OTAN de la Argentina: gestación, funcionamiento y actualidad. (A. L. Conocimiento, Ed.) *América Latina en Conocimiento*. Recuperado el 29 de julio del 2019 de la página de internet:

<https://www.alainet.org/es/active/57127>

Lastiri, M. (2017). La interoperabilidad en las operaciones conjuntas y combinadas de defensa aeroespacial. Recuperado el 29 de mayo del 2019 de la página de internet:

www.cefadigital.edu.ar/bitstream/123456789/865/1/OO%20-%20GONZALEZ%20LASTIRI%2001.pdf

Manzano, J. (2006). Evolución de los Sistemas de Mando y Control: Interoperabilidad e integración. *Seguridad y Defensa Tecnologías Avanzadas*, 51-55.

Ministerio de Defensa Nacional (2019). Circular - CIR2019-79. Bogotá, Colombia.

Mejía, R., Meza, N., Rodríguez, V., Bautista, S., y Vega, D. (2019). Transformación de la Inteligencia Militar en el Desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas. En M. L.

Montero, y e. al., El Poder Terrestre: Ejército y Guerras del Siglo XXI. Escuela Superior de Guerra. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (2013). Proyecto de Ley Acuerdo Colombia - OTAN.

Recuperado el 29 de mayo del 2019 de la página de internet:

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Agenda%20Legislativa/Proy_ley_acuerdo_OTAN.pdf

Ministerio de Defensa de España (2019). Anuario Operaciones Especiales 2019. Madrid, España.

Montero, M., Garzón, O., Quevedo, O., Tobón, A., y Player, N. (2018). Relevancia Estratégica de las Operaciones Especiales: lecciones de la experiencia colombiana. En M. L. Montero, El Poder Terrestre. Ejércitos y Guerras del Siglo XXI. Escuela Superior de Guerra. Bogotá, Colombia.

NATO. (2008). NATO glossary of terms and definitions. Belgium: North Atlantic treaty organization NATO standardization agency (NSA).

NATO. (2019). NATO Standardization Data Base. Recuperado el 29 de mayo del 2019 de la página de internet: <https://nso.nato.int/nso/nsdd/listpromulg.html>

NATO, (2006). Brackgrounder - Interoperability for joint operations. NATO Public Diplomacy Division. Brussels, Belgium.

NATO (2018). NATO, Encyclopedia 2018. Brussels, Belgium.

Nieto, C., y Cárcamo, M. (2016). Entrenamiento y Evaluación de la Capacidad Física Militar. Revisión de la Literatura. Revista Española de Educación Física y Deportes-REEFD, 161(415), 75-86.

Ospina, O. (2014). Los años en que Colombia recuperó la Esperanza: Cómo la aplicación coordinada de política y estrategia logró la recuperación, social, económica y de

seguridad de la nación colombiana (Primera ed.). Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia.

Páez, B. (2009). Incidencias de la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe en las relaciones bilaterales con Venezuela. Colegio Mayor Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.

Perdomo, J. (2018). Enciclopedia Jurídica Online Gratuita. Recuperado el 5 de junio del 2019 de la página de internet: <https://colombia.leyderecho.org/inexequibilidad/>

Pérez, L. (2004). las Operaciones Especiales Reales. Afganistán.

Prensa Senado de la República. (2016). Aprobado en segundo debate acuerdo de cooperación y seguridad de información entre Colombia y la OTAN. Recuperado el 5 de junio del 2019 de la página de internet: <http://www.senado.gov.co/historia/item/25771-aprobado-en-segundo-debate-acuerdo-de-cooperacion-y-seguridad-de-informacion-entre-colombia-y-la-otan>

Presidencia de la República. (2019). La OTAN aprobó ingreso del Centro de Desminado de Colombia a su red de centros de capacitación. Recuperado el 5 de junio del 2019 de la página de internet: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190320-La-Otan-aprobo-ingreso-del-Centro-de-Desminado-de-Colombia-a-su-red-de-centros-de-capacitacion.aspx>

Presidencia de la República. (2019). Por primera vez, Colombia participa en el Consejo del Atlántico Norte de la OTAN. Recuperado el 5 de junio del 2019 de la página de internet: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190612-Por-primera-vez,-Colombia-participa-en-el-Consejo-del-Atlantico-Norte-de-la-Otan.aspx>

Ramos, R. (2003). Reflexiones Sobre Doctrina. Revista Dialnet. Recuperado el 5 de junio del 2019 de la página de internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4553417>

- Rodríguez, F., y Sánchez, R. (2007). Seguridad, democracia y seguridad democrática. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.
- Rojas, G. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 95-119.
- Rojas, G. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. (E. M. Córdova, Ed.). *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 95-119.
- Santos, J. (2009). *Jaque al Terror: los Años Horribles de las FARC*. Bogotá: Planeta.
- Secretaria, S. (2015). Secretaria Senado de la República. Recuperado el 18 de julio de 2019, de Sentencia C-337/15. Recuperado el 5 de julio del 2019 de la página de internet: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/c-337_1915.html#INICIO
- Sierra, B. (2017). El aspecto lingüístico en el entorno de la OTAN. La lengua para la seguridad y defensa internacional. Universidad de Cádiz. Cadiz, España:
- Staff Private Office of the Secretary General International. (2017). Individual Partnership and Cooperation Program (IPCP) Between NATO and the Republic of Colombia. Secretary General of NATO. Montenegro.
- Staff, J. (2010). JP 1-02 Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms. Washington, Estados Unidos
- Torrijos, V. (2017). Ventajas y desventajas políticas y militares para Colombia derivadas de su eventual participación en misiones internacionales relacionadas con la OTAN. *Revista Científica José María Córdova*, 15(20), 36.
- Ugarte, J. (2004). Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina. Plus Ultra SA. Buenos Aires, Argentina.

Website, N. (2019). North Atlantic treaty Organization. Recuperado el 10 de abril del 2019 en la página de internet: <https://www.nato.int/cps/en/natohq/51288.htm>

Yves, H. (018). Colombia ya es miembro de la OTAN. RT. Recuperado el 10 de abril del 2019 en la página de internet: <https://actualidad.rt.com/actualidad/273823-santos-firma-acuerdo-otan>